LA NACION

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

AÑO V —Núm. 1337 | Buenos Aires, Martes 28 de Julio de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

28—San Inocencio papa, Nazario y Acacio mártires

LA NACION

Al vecindario de la parroquia de la Catedral al Sud

La Comision nombrada en la reunion que tuvo lugar el Domingo 26 del corriente, convoca á los vecinos nacionales y estrangeros de esta parroquia á la nuevareunion que se verificará hoy mártes 28, á las siete de lanoche, en el escritorio Piedad 166, con el mismo objeto de la anterior.

JULIAN S. MALDONADO.
Presidente.
Ernesto Bullrich.
Secretario.

VOCALES—Rufino de la Serna, Emilio Chayla, Paulino Richaud, Hortensio Mendez, Mariano V. Escalada.

Un ejemplo funesto

En el cúmulo de abusos, de atentados, de inmoralidades y de crímenes que constituyen la situacion presente y que nos van haciendo el ludibrio de esta parte de la América á cuya cabeza nos encontrábamos, al menos moralmente hace poco, hay ciertos hechos que, sino pasan inaperbidos, al menos no ocupan la atencion pública en relacion á su magnitud y trascendencia.

Uno de ellos es la triste caida del arzobispo de Buenos Aires, cuya conducta es doblemente lamentable no solo por lo que ella rebaja el alto carácter de que aquel sacerdote ha sido investido sino por las funestas consecuencias que la perversion de ese mismo carácter tiene que producir en toda la sociedad.

Tenemos por costumbre respetar todas las opiniones y todos los actos que nacen legítimamente de ellas.

Pero aquí no se trata de opiniones ni de actos que nazcan de ellas.

Se trata de un delito notorio, público, comprobado hasta el esceso, confesado por sus mismos autores; y se trata de la consagracion y esplotacion de ese delito llevada á cabo por el primer dignatario de nuestra iglesia.

Ningun respeto basta pues á borrar esa inmensa degradacion del carácter sagrado y la desmoralizacion sin límites que ella trae para la sociedad.

¿Qué se diría si una gavilla de salteadores hubiera propuesto al arzobispo que declarase lícito y que compartiese con ella el fruto de sus despojos?

¿No se habría horrorizado el señor arzobispo de semejante proposicion?

Y sin embargo, en un terreno que no cambia la naturaleza de los hechos, acaba de aceptarla.

Los hombres que formaban uno de los bandos políticos en lucha, sintiéndose sospechados de representar todo lo contrario de lo que inspira el respeto social, quisieron poner sus actos bajo el patrocinio de un nombre cuyo elevado carácter tragese consigo ese respeto que nadie les acordaba.

Por eso, con escándalo de todos, se vió el nombre del arzobispo Aneiros al frente de la lista de los hombres de accion.

El arzobispo Aneiros aceptó tácitamente el padrinazgo.

Muchos pensaron que su silencio importaba una abstencion absoluta en las cuestiones políticas ó acaso el recelo de arrojar sobre el gefe de la Iglesia argentina las odiosidades de un bando que se sentía y habia probado estar dispuesto á atropellarlo todo.

Nadie creia, por otra parte, que ese bando triunfase; y aun cuando la renuncia anunciada del Dr. Aneiros no tuvo lugar, se juzgó que no teniendo éxito la lista fraguada por el bando llamado de accion, esa renuncia no seria necesaria.

Por eso el primer escándalo no tuvo trascendencia.

Las elecciones tuvieron lugar y en ellas triunfó, como todos lo esperaban, el pueblo que resistia á los manejos ilegales del partido de accion, pero los hombres mas corrompidos de este último, despues de haber sido vencidos, falsificaron el resultado de la eleccion, á la vista del pais entero y confesando ellos mismos su delito del que solo esperaban un resultado momentáneo debido á la complacencia de la junta escrutadora, sin pensar jamás que el Congreso Argentino hiciera pedazos las actas electorales para admitir en su lugar las actas falsificadas.

Cuando las personas designadas en los registros falsificados despues de conocerse y constatarse oficialmente el resultado de la eleccion recibieron los diplomas que esperaban de la junta que para darlos declaraba que su mision era automática y le prescribia tomar por actas los papeles falsos, nadie creyó que el arzobispo presentase al Congreso un díploma semejante.

Este paso no se esperaba de ninguno de los nombrados y con mucha mas razon no se esperaba del gefe de la Iglesia.

Se creia que las personas designadas como diputados en los registros falsos, se limitarian á recibir los díplomas no obstando así al plan de que no se dieran á los elejidos del pueblo; pero jamás se pensó que ellos pudieran presentarse al Congreso con tales títulos á reclamar el puesto y el honorario de los legisladores por el pueblo.

Pero todos se equivocaron.

El Arzobispo Aneiros presentó su díploma falso, como todos los demás.

Se hizo parte interesada en el crímen *notorio y confesado por sus mismos autores*. Recibió en sus manos sagradas el papel de los falsificadores. Fué á pedir, con esclusion de los verdaderos electos, el puesto de legisladores que el pueblo les habia designado. Fué á reclamar, con un documento falso, á sabiendas de que lo era, la paga que se arrancará al sudor del pueblo, contra los preceptos de Dios, contra las leyes naturales y sociales y *contra la voluntad del pueblo!*

¡Qué inmensa diferencia entre la conducta de este sacerdote y la que observó el humilde fraile propuesto por la *Nacion*, con preferencia al Dr. D. Federico Aneiros para el arzobispado!

El padre Esquiú, la figura mas notable de la iglesia americana por su virtud y su inteligencia superior, renunciaba el pálio archi-episcopal que le confería la opinion pública, el Gobierno y la corte de Roma, por no sentirse con fuerza suficiente para presidir la Iglesia Argentina.

Esto probaba la elevacion de aquel gran carácter; así como dá la medida moral del Dr. Aneiros, que no trepidó de echar sobre sí la carga demasiado pesada para el padre Esquiú, el hecho de solicitar el cargo de Diputado al Congreso Argentino, presentando en la punta de su báculo arzobispal un díploma falsificado!

Pero todavía entonces se palió y se disculpó la conducta del arzobispo Aneiros.

Se dijo que, aun cuando el Gefe de la Iglesia que no podia aceptar nada que tuviese una legalidad dudosa, ménos aceptaria lo que tuviese por título un crímen público y confesado, presentaba sin embargo su díploma para no prejuzgar legalmente la cuestion, y porque estaba decidido á renunciar si la mayoría del Congreso, puesta al servicio ciego de las combinaciones ministeriales, diese su aprobacion á los díplomas falsos, anulando los verdaderos y colocando la mentira y el crímen, en lugar de la verdad y de la ley, sobre los altares de la pátria.

El Dr. Aneiros se encargó de demostrar que la benevolencia pública estaba á su respecto completamente equivocada, aun en este refugio buscado á su claudicacion.

Resuelta á todo la mayoría servil del Congreso y disipado el miedo de que su proceder inícuo tragese un estallido popular, resolvió y llevó á efecto la aprobacion de los díplomas falsos y el rechazo del voto del pueblo.

Sobre todo esto no hay una palabra de exageracion, ni de apreciaciones equivocadas, ni de espíritu de partido.

Como el resultado de las elecciones se conoció oficial y públicamente antes de la falsificacion; como fué confesado y proclamado por todos los partidos, incluso los hombres de accion; como su mismo gefe retiró su candidatura despues de las elecciones de febrero; como la falsificacion se hizo notoriamente despues de la eleccion y de saberse su resultado; como ella fué confesada por sus mismos autores, esplicando sus objetos, no hay ningun efugio ni pretesto humano que pueda salvar el proceder del Dr. Aneiros.

El pais entero sabe que las elecciones fueron falsificadas; lo declararon los mismos funcionarios cuyas firmas se suplantaron; lo sabe el Congreso, la junta escrutadora, la comision de poderes y el mismo arzobispo Aneiros que no vive en las regiones abstractas del misticismo, sino en las regiones mundanas de la mas triste ambicion, como acaba de comprobarlo.

Y sin embargo, el arzobispo Aneiros que consintió en cubrir con su nombre la lista del partido de accion, que fué de los primeros en presentar su díploma falso, ha sido de los primeros en ir á ocupar un puesto usurpado por los mas reprobados medios.

El pacto inmoral queda asi consumado.

El Arzobispo Aneiros que no estaba afiliado á los hombres de accion, ha consentido, por motivos bien tristes y mundanos, en cubrir el crimen público con su manto de arzobispo, en prestar su alto ministerio para consagrar la falsificacion de los actos populares; en aceptar un título falso; en ocupar un puesto que comedió á otros la voluntad de sus conciudadanos y en recibir indebidamente del tesoro público y del sudor del pueblo una compensacion arrancada con ese papel falso!

Por todo esto ha entrado el gefe de la iglesia argentina, que aceptó la responsabilidad que no se atrevió á afrontar el padre Mamerto Esquiú!

¡Qué inmenso mal es el que infiere el Dr. y Arzobispo Aneiros á las instituciones de su país y á los principios eternos de la moral y de la justicia!

Quien no falsificará en adelante, cuando el Arzobispo Aneiros ha consagrado la falsificacion y aprovecha de ella.

Qué será de la probidad en nuestro pais, cuando el gefe de la iglesia, acepta el resultado de la sangre, del terror y de la falsificacion, se presenta ante el pais con un carácter falso y percibe dinero en virtud de un documento falso y criminal!

Qué pensarán las clases ignorantes cuando oigan predicar la moral, el honor, la probidad, el desinterés y la virtud en el público y recuerden que el gefe de la iglesia ha aceptado y consagrado el crímen y saca de él frutos de poder, de honor y de conveniencia pecuniaria!

El púlpito dirá: no mateis; pero los hechos del arzobispo dirán: matad para darme honores y rentas.

El púlpito dirá: no levanteis falsos testimonios ni mintais; pero el arzobispo dirá: levantad en alto el fraude, la mentira y la falsificacion, que yo la ampararé con mi alto carácter, la declararé honor, verdad y legalidad y aprovecharé públicamente de sus frutos.

El púlpito dirá: respetad los bienes agenos; no defraudeis ni con la obra, ni con la palabra, ni con el pensamiento; pero el arzobispo Aneiros, con sus hechos, acaba de enseñar á las masas: despojad al ciudadano de sus derechos; usurpad y falsificad la soberania del pueblo, que vale mas que el dinero del hombre, con tal que la usurpacion me aproveche.

Si la simple infraccion del deber es en sí misma odiosa y punible ¿cómo no lo será cuando el que lo infringe debe á la sociedad el ejemplo que se prepara á recibir desde la alta cátedra de la moral y de la religion?

¡Qué inmenso triunfo el que acaba de dar el Arzobispo Aneiros, con esta derrota á la religion del Cristo, que es la moral y la virtud, á los corrompidos y á los malvados!

Ellos están colocados hoy, detrás del Arzobispo.

Si se atacan sus crímenes, ellos contestarán que atacamos al Arzobispo de Buenos Aires.

Si se ataca á la falsificacion, á los que la sancionan, la aplauden y aprovechan de ella, dirán que somos nosotros los malvados y los calumniadores, puesto que ellos tienen en sus filas al representante de la moral y de la virtud, el gefe de la Iglesia de Buenos Aires.

Es que la conducta del Arzobispo Aneiros es la consagracion sacerdotal de la mentira y del fraude y la condenacion de la verdad, de la probidad y del derecho, fulminada desde el palacio arzobispal.

Este mal profundo de que ha consentido el arzobispo Aneiros en hacerse usufructuario é instrumento, es el golpe mas rudo que haya sido jamás asestado contra la moral pública y privada.

Ojalá cuando el arzobispo de Buenos Aires dirija sus preces al Creador del universo, sienta descender á su espíritu oscuro, un rayo de la luz que resplandece en los mundos infinitos.

Solo entonces podrá medir la estension de su grave falta y el daño inmenso que ha causado á la sociedad en que vive y á la grey de cuya conservacion estaba encargado.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados.

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde se abrió la sesion.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—D. José M. Lagos solicita privilegio por el término de quince años para establecer en la República usinas destinadas á rectificar azufre, elaborar ácido sulfúrico, destilar bleck y preparar sus productos.—Pasó á la Comision.

—La señora doña María de Olazabal de Rodriguez de Vida, viuda del sargento mayor D. Hilario Rodriguez de Vida, reproduce su solicitud pidiendo pension de sueldo íntegro. Pasó á la Comision Militar.

El secretario dió cuenta de haber el Presidente organizado la Comision encargada de estudiar los proyectos sobre establecimiento del juicio por jurados y código de procedimientos criminales, con los señores Moreno (Dr. D. José María) Pereira, Ruiz Moreno, Irigoyen y Salas.

Se entró á la órden del dia tomándose en consideracion un proyecto de la Comision Militar acordando á la señora doña Juana C. de Romero, madre del teniente D. José Romero, la pension de medio sueldo correspondiente al grado y clase del causante.

El Diputado Peñaloza fundó este proyecto, demostrando la justicia que asistia á la peticionante y la precaria situacion en que esta se hallaba, lo que la recomendaba doblemente á la consideracion de la Cámara.

El Diputado Funez, apoyando las palabras del Sr. Peñaloza, manifestó que estaba dispuesto á votar por el proyecto en discusion, pues le constaba la exactitud de cuanto acababa de esponer su cólega, informando al respecto.

Votado el proyecto, fué sancionado.

Hé aquí sus términos:

«El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Acuérdase de las rentas generales á la señora Da. Juana C. Romero, madre del Teniente D. José Romero, la pension de medio sueldo correspondiente al grado y clase del causante.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

Se puso á discusion otro proyecto de la misma Comision, mandando abonar de las rentas generales á la Sra. Da. Rosalia Silva la pension que le corresponde desde el dia en que se dictó la ley de pensiones hasta, el en que le fué acordad á esa señora la de que disfruta.

El Sr. Terán manifestó que, despues de haber despachado este asunto, la Comision habia recibido varios otros que se hallaban en las mismas condiciones.

En esta virtud, solicitaba en nombre de la Comision el retiro del mencionado asunto, para presentar mas tarde un proyecto general que comprendiera todos los casos de esa naturaleza.

La Cámara accedió, sin observacion alguna, al periodo de la Comision militar.

Entró á discusion un proyecto de la Comision de Peticiones acordando á los hijos menores del finado Juez de Seccion de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Manuel Zavaleta, la pension graciable de doscientos pesos fuertes.

El Diputado Padilla dijo algunas palabras fundando este proyecto, y puesto á votacion en seguida, fué rechazado por la Cámara.

Fundado por el Diputado Ruiz de los Llanos, en nombre de la Comision de Peticiones, fué sancionado el proyecto siguiente:

«El Senado y Cámara de Diputados, &.

Art. 1° Acuérdase á doña Manuela Goyena, hija de D. Benito J. Goyena, la pension de cuarenta pesos mensuales.

Art. 2° Comuníquese, etc.»

De acuerdo con lo aconsejado por la misma comision y sin discusion alguna, la Cámara acordó no hacer lugar á las solicitudes presentadas por los telegrafistas D. Cárlos Arias y D. Antonio Vieyra, que pedian una subvencion para ir á Europa á perfeccionarse en su profesion; por D. Francisco Lagomaggiore, que pedia se suscribiera el Congreso al «Autógrafo Americano»; por Da. Natalia Vazquez, que pedia pension, y por Da. Tomasa Blanco que pedia tambien pension.

La misma Comision de Peticiones habia despachado la solicitud de Da. Tita Brihuega de Laprida que pedia del Congreso una subvencion para costear los estudios de sus hijos huérfanos de padre y nietos del Dr. D. Francisco Narciso de Laprida, presidente que fué del Congreso que, reunido en Tucuman el año de 1816, declaró la Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

La comision aconsejaba se decretase en esta solicitud: «Ocurra donde corresponda,» y fundaba su dictámen diciendo, por boca del diputado Derqui, que la solicitante debia acudir al Poder Ejecutivo, quien, si hallaba justo y atendible el pedido, daria á los nietos del Dr. Laprida una beca en algunos de los colegios nacionales para que allí se educaran.

El señor diputado Tello, hizo presente á la comision y á la Cámara que la señora de Laprida no solicitaba lo que aquella habia entendido.

Entre los muchos hijos que esa señora tenia que sostener en medio de sus exíguas circunstancias, se encontraban dos varones, jovenes inteligentes, estudiosos y de reconocida moralidad, que habian terminado sus estudios preparatorios en el Colegio Nacional de San Juan.

Era para que estos jóvenes pudieran trasladarse á Córdoba ó á Buenos Aires, á hacer sus estudios universitarios y formarse una carrera científica, que la madre solicitaba la subvencion que el Congreso hallase conveniente acordarle.

Por consiguiente, la razon que la Comision habia dado en apoyo de su dictámen, no podia, de ningun modo, ser tomada en cuenta.

El señor Diputado Dr. Moreno, participando de las mismas ideas que el señor Tello, y planteando la cuestion en sus verdaderos términos, cuales eran, si se acordaba ó no á la señora de Laprida la subvencion que pedía para costear la educacion de sus hijos, nietos de un hombre ilustre, acreedor al aprecio y al respeto de sus conciudadanos,—hizo mocion para que volviera á Comision el asunto, á fin de que esta, estudiándolo nuevamente y tomando los datos que creyese necesarios, propusiera á la Cámara una resolucion definitiva.

Apoyada la mocion del Dr. Moreno, se la votó y fué aprobada.

Volvió, pues, el asunto á Comision.

La sesion terminó con esto.

Eran las 3 1[4 de la tarde.

ESTERIOR

Brasil

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 14 de Julio de 1874

SEGUNDA PARTE DE LA ÓRDEN DEL DIA

Interpelacion al señor Ministro de Negocios Estrangeros.

Entra en discusion la interpelacion del Sr. Eunapio Deiró, presentada en la sesion del 3 de Julio y dirijida al Sr. Ministro de N. E.

EL SR. EUNAPIO DEIRÓ pronuncia un discurso que se publicará despues.

EL SR. VIZCONDE DE CARAVELLAS, (Ministro de Estrangeros. Silencio): Sr. Presidente, agradezco al noble diputado que acaba de sentarse las espresiones de benevolencia con que se dignó honrarme.

Pasando á considerar el asunto de la interpelacion, comenzaré por el último pedido del noble diputado; y es que el ministro de negocios estrangeros no le responda, encarando la cuestion por los principios del derecho de gentes.

Estoy persuadido, Sr. Presidente, de que en las relaciones de los ciudadanos de un país entre sí y en las relaciones de esas aglomeraciones que constituyen las naciones, lo que cumple siempre ser la norma, la guía para todos; lo que puede afianzar el orden y producir la satisfaccion de todos los derechos, es el proceder de conformidad con las reglas de la justicia.

No sé como un gobierno cualquiera pueda apartarse de esos preceptos, sin entrar en lo arbitrario...

El Sr. Ferreira Viana Apoyado.

El señor Ministro de N. E.....en lo arbitrario y el desórden y la destruccion....

El Sr. Ferreira Viana—Apoyado

El señor Ministro de N. E....dentro del pais y al fin la anarquia en el esterior; es la guerra, por decir así á todo momento, por mas insignificantes que sean las causas; es en una palabra, el predominio de la fuerza.

El señor Pereira de Santos—Apoyado.

El señor Ministro de N. E.—Conozco Sr. Presidente, los motivos que inducen al noble diputado á manifestar este deseo y participo de sus sentimientos.

No podia en efecto dejar de indignar al oficial comandante de nuestra flotilla la tropelia de que fué víctima el médico de la armada que estaba á sus órdenes y bajo su proteccion.

Pero Sr. Presidente, no es solo por estos sentimientos generosos que las desiciones del gobierno deben ser arregladas; antes que todo es preciso atender á los derechos de la justicia (Apoyado.)

Para exigir que en nuestras relaciones con los paises estrangeros, sean satisfechos y respetados nuestros derechos, es indispensable que comenzemos por demostrar que tenemos en mucho y nos esforzamos siempre por hacer respetar los derechos de esos paises.

En cuanto á mí, nuestra política en el esterior debe ser generosa, pero siempre basada en la justicia. La justicia es la primera y esencial condicion.

El gobierno imperial no consideró los hechos de Alvear que llegaron á su noticia, sino por su costado mas grave; y haciendo por esto á un lado los sentimientos generosos que podian influir en el ánimo de los brasileros que los practicaron, tuvo enteramente que atenerse á lo que era de derecho y de justicia, porque, señor presidente, para poder exijir con firmeza y enerjía lo que nos pertenece, debemos mostrar tambien que sabemos respetar lo que pertenece á los otros. (Apoyados.)

Es indudable que por los hechos que tuvieron lugar en Alvear, la República Argentina fué agredida por parte del comandante de la escuadrilla, aun cuando esto sea en defensa del atentado cometido contra un médico de la misma escuadrilla, acto que cualquiera de los nobles diputados ha de reconocer que son enteramente irregulares, atentatorios al derecho de gentes y que no podian de ningun modo dejar de ser reprobados.

El señor Duque Estrada Teixeira—El gobierno entonces se halla al cabo de todo cuanto se pasó?

El señor Ministro de N. E.—No lo está; aún no tiene conocimiento de los pormenores; pero basta que se halle enterado de los hechos por lo que se publicó, y que se hallan atestiguados por el comandante de la escuadrilla. Los tales hechos son el atropello, la intimacion á la autoridad argentina para entregar los autores de esa tropelía, y el bombardeo en consecuencia de la negativa.

Las circunstancias ó causas que indujeron á los agresores á cometer ese atentado; y como tuvo precisamente lugar el hecho de la lucha, el gobierno lo ignora todavia, ningun conocimiento exacto tiene á este respecto.

El señor Duque Estrada Teixeira—Ni por el Sr. de Araguaya?

El Sr. Ministro de N. E.—El Sr. de Araguaya no estaba en Alvear. Lo que se sabe es esto: el comandante de la escuadrilla exijió la entrega de los atropelladores, y no habiéndolo obtenido, bombardeó la poblacion. Ahora en verdad no se necesita mas indagacion para reconocerse que hubo esceso de parte del comandante de la escuadrilla, porque en primer lugar él no tenia derecho á exijir esa entrega.

Y que es lo que hubiera hecho si se le hubiese hecho efectiva la entrega de los italianos agresores? Los hubiera castigado á bordo? Los habria remitido aquí con objeto de ser procesados?

Añádase que, á admitirse la estradicion, esta debia haberse exijido de otra manera, faltando de seguro competencia á la autoridad que lo exijió. Ni aun la negativa de la estradicion no autorizaba al comandante de la escuadrilla para hacer un bombardeo.

En vista de estos hechos y no porque se tuviese en vista prevenir reclamaciones, sino por respeto al derecho y al deber propio, comenzó el gobierno por la remocion de ese oficial del mando de la escuadrilla.

El señor Leandro Bezerra—Remocion ó dimision?

El señor Ministro de N. E.—El mando de un navio ó escuadrilla no es un cargo permanente, si no de entera confianza.

El señor Leandro Bezerra—Entonces fué remocion y sin dimision?

El señor Ministro de N. E.—El Gobierno entendió que el oficial de que se trata, alucinado por cierto al ver su subordinado maltratado de aquel modo, no tuvo la sangre fria necesaria y practicó un acto despues del cual ni podia ni debia continuar en el mando. Entiendo, Sr. Presidente, que esto es lo que correspondia al Gobierno hacer, sin mirar á los paises á quienes esos hechos pudiesen interesar, y si por respeto á lo que es de derecho.

Las noticias que el gobieno imperial tuvo sobre el acontecimiento fueron: primero por un telégrama del juez de derecho de la comarca de San Borjas, al Presidente de la provincia de Rio Grande do Sud, elaque sucintamente decia:—ha sucedido el mal tratamiento de un médico de la armada en Alvear por unos italianos, y ahora la escuadrilla bombardea la localidad.—Las noticias posteriores, no dan como he dicho, la idea completa de las circunstancias del hecho, ni sobre los motivos que lo determinaron. Las noticias son contradictorias y vagas, pero lo que era positivo y sirvió de norma al procedimiento del gobierno, son los hechos conocidos y que he mencionado.

Juzgo que no debo traer al parlamento los rumores que por ahi se propagan, y cuando no, para tranquilizar los ánimos, para desvanecer estos rumores, yo ya habria dicho que el Sr. de Araguaya acaba de llegar, y que nuestras relaciones con la República Argentina continúan completamente satisfactorias. Pero entiendo que no se deben mentar rumores, y añadiré que abrigo fundada esperanza de que los sucesos de Alvear no alterarán nuestras relaciones con la República Argentina. Cada uno de los dos gobiernos ha de hacer lo que le corresponde.

Nosotros haremos lo que nuestro deber nos impone, y exijiremos que el gobierno Argentino haga tambien su deber en vista de tal emerjencia.

El noble diputado dice que si hubiese algun inconveniente en esta discusion, no insistiria si yo lo declaro.

Pienso que refiriéndose solo á los hechos que están averiguados, y no pudiendo señalar circunstancias que aun no conocemos; asegurando al mismo tiempo al noble diputado que la noticia de estos hechos que tambien llegó al Gobierno Argentino, no ha sido motivo para que se alteren nuestras buenas relaciones, y, que nuestro ministro cuando se embarcó para aquí (diré entre paréntesis que ha venido porque hace un mes fué llamado), recibió ademas las mayores pruebas de amistad y consideracion de parte de los miembros del Gobierno Argentino, á punto de que la chalupa de la marina Argentina que le fué ofrecida para embarcarse, llevaba enarboladas la bandera Brasilera y Argentina á popa y á proa, tengo dicho cuanto basta para satisfacer al noble diputado.

El Gobierno Argentino está seguro de que el Gobierno Brasilero seguirá las leyes de la justicia y que no ha de dejar de hacer lo que es de su deber, así como tambien no ha de dejar de exijir lo que le es debido. Es cuanto puedo decir al noble diputado; y repito, espero, estoy persuadido de que el acontecimiento de Alvear en nada alterará nuestras buenas relaciones con la República Argentina, y que los derechos de cada una de las dos naciones han de ser respetados.

El Sr. Eunapio Deiró pronuncia un discurso que se publicará despues.

El Sr. Presidente: declara que faltando pocos minutos para terminar la hora, va á levantar la sesion.

El Sr. duque Estrada Teixeira—pide la prorogacion por una hora mas.

Se vota la proposicion y es desechada.

El Sr. duque Estrada Teixeira—Observa que no habiendo aun sonado la hora, tiene derecho de usar de la palabra.

El Sr. Presidente—Concede la palabra al Sr. Ministro de N. E., quien la cede al señor duque Estrada Teixeira.

El Sr. duque Estrada Teixeira—Señores, el acero está en la herida y porque el puñal sangra; y porque los dolores se prolongan son necesarias mayores y mejores esplicaciones de las que hemos oido al noble ministro de estrangeros.

Si se cargan de nubes los horizontes del Sud, protesto al parlamento brasilero y á mi pais no venir con palabras imprudentes y temerarias á agravar las circunstancias de la patria.

Solo quiero hacer oir la voz de la razon y del patriotismo, que se haga la luz y no se reduzca á mera discusion de telégramas una interpelacion tan solemne.

Señores, una vez que el gobierno ha aceptado la interpelacion, designando dia para responder, era de esperar que viniese con todos los documentos y enterado de todas las ocurrencias á fin de responder á la ansiedad del Parlamento y del pais. (Aplausos).

Ha sido pues con el mas doloroso asombro que he oido al respetable señor Ministro de Estrangeros decir que se hallaba limitado á telégramas escasos, y de nada menos se trataba que de suministrar datos al parlamento. Pero entretanto S. E. no ha encontrado insuficientes esas informaciones para decretar la dimision del bravo oficial. Aplausos.

El Sr. Leandro Bezerra—Parece un contrasentido!

El Sr. Diego de Vasconcellos—Esto solo aqui.

El Sr. Duque Estrada Teixeira—Los hechos han pasado hace bastante tiempo, para que un gobierno celoso de los brios de la nacion se hubiese apresurado á recojer los informes suficientes; los hechos han tenido ya bastante tiempo para que hoy, sobre todo despues de hallarse publicadas las notas, el gobierno no se limitase á decir que apenas tiene algunos telégramas.

Señor Presidente, mantengámonos en el terreno escojido por el señor Ministro de Estrangeros. No salgamos de la esfera del derecho de gentes ni tampoco de las líneas de la diplomacia la mas inepta! Quedemos en esa esfera, y nosotros, mejor impuestos que el gobierno, nosotros que ya poseemos las notas cambiadas sobre esos tristes acontecimientos, delante de ellas analisemos cual es el procedimiento del gobierno y cual el de su diplómata.

El Sr. Diego de Vasconcellos y otros diputados: Muy bien.

El Sr. Duque de Estrada Teixeira—Es digno de notarse SS. que cuando el señor Ministro de N. E. aseguraba que el Sr. Baron de Araguaya, recien llegado, nada puede adelantar sobre los acontecimientos, la prensa de Buenos Aires ya haya publicado con fecha 1° del corriente mes una nota del mismo Sr. de Araguaya, pidiendo esplicaciones y haciendo reclamos al Gobierno Argentino.

No es creible que un diplómata que tenia algunas nociones del deber de su cargo y dirijía á un gobierno amigo, notas haciendo reclamaciones lo hiciese sin tener alguna base, sin tener conocimiento de los hechos (apoyados); tanto mas señores, cuanto que el Sr. Baron de Araguaya pintaba los acontecimientos con los colores mas tristes y sombríos

El Sr. Baron de Araguaya aseguraba al Gobierno Argentino, no solo que el médico de la escuadra brasilera habia sido herido, sinó tambien que lo habia sido en la plaza pública, en pleno dia, frente de una guardia argentina, que no le prestó socorro; que las reclamaciones del comandante de la flotilla, no solo fueron desatendidas por las autoridades locales, sino que además, uniendo el escarnio y el insulto al crímen, los criminales habian ido á la ribera del rio á insultar nuestro pabellon y dirijirle injurias atroces. (Apoyados).

Tales fueron los hechos referidos en la nota del ministro brasilero. El tomó la iniciativa que era por cierto indispensable, porque si el ministro brasilero no mentia; supo respetar la verdad—que debe ser una cosa sagrada para los diplómatas, denunciaba uno de los mayores atentados de que hayamos sido víctimas.

No se trataba solo de una herida casual; de un crimen grosero, de aquellos que no es posible evitar, que todos los dias manchan las pájinas de todas las crónicas de las ciudades, sin que esto se pueda imputar á una nacionalidad, ó importe la quiebra de la dignidad de un país.

Pero señores, las circunstancias descritas en la nota, determinan un color especial, porque la tropelia fué cometida en la plaza pública, en pleno dia, frente de la guardia argentina, que se mantuvo inactiva, patrocinando de este modo un acto cobarde y criminal contra un médico distinguido de nuestra armada; y todavía mas, las reclamaciones hechas por nuestro oficial, fueron recibidas con escarnio, con vituperio y con toda clase de afrentas.

Sabeis como respondió el ministro argentino á esta nota? De la siguiente manera. «No tengo conocimiento de esos hechos, solo sé que el comandante de la escuadra brasilera bombardeó la poblacion llamada Alvear, mandó hacer disparos de fusileria y lanzó cuatro bombas.»

«Ahora pues, si esto es verdad, el atentado es tal y tal la enormidad del procedimiento del oficial brasilero, que desaparece completamente la ofensa hecha al médico de la misma nacion, y lejos de exijir, sois vos quien debe dar una satisfaccion y confiamos que el gobierno brasilero hará la debida justisia.»

El Sr. Eunapio Deiró—Eso es lo que el Sr. Ministro no nos ha querido decir.

El Sr. Coelho de Almeida—Es la oposicion la que está imponiendo de todo al pais y á la Cámara.

El Sr. Leandro Bezerra—Es una verdad.

El Sr. Duque-Estrada Teixeira—Esa es SS. la respuesta; y sabeis cual fué la contestacion del Sr, Baron de Araguaya? Sabeis cual fué la salida del q' comenzó con tamaña iniciativa? Fué la siguiente nota: «*Acuso recibo de la respuesta de V. E. y elevándolo todo al conocimiento de mi gobierno, desde ya puedo asegurar que él ha de hacer la justicia á que V. E. se refiere.*

Pues bien SS. confróntense las dos notas del Ministro Brasilero y del Sr. Tejedor, y se verá con mengua de un lado el patriotismo y del otro la debilidad y la inepcia. (Apoyados de la oposicion.)

Luego cuando el ministro argentino toma la ofensiva y halla por su nota que el único medio de escapar á las dificultades es volverse acusador en véz de defensor, luego cuando no trepidó en avanzar la gran iniquidad de que si habia tenido lugar un bombardeo, la sangre brasilera derramada nada valia ni importaba, nuestro diplómata ninguna contestacion presenta, y halla conveniente que se diga que la sangre brasilera puede correr impunemente y que impunemente se puede insultar una escuadrilla nuestra, y halla que la única escapatoria era esta: de que justicia seria hecha, decidme, Señores, qué mas era de esperarse?

Y decidme tambien, Señores, lo que puede significar la deposicion del Comandante de nuestra flotilla?

Significa la confirmacion de la nota del Ministro Tejedor! significa la ineptitud del gobierno y de la diplomacia Brasilera despojándose del derecho de reclamaciones; porque el Sr. Baron de Araguaya no contestó el principio exhorbitante en derecho de gentes y en las reglas diplomáticas, de que el atentado cometido contra el súbdito de una nacion nada vale, cuando es seguido de otro atentado! (Apoyados de la oposicion)

No, la diplomacia del mundo civilizado y el derecho de gentes, no consagran semejante doctrina. La consagra el Gobierno del 7 de Marzo, que señalando el dia de hoy para responder á esta interpelacion, declaró ante el pais hallarse habilitado para la discusion, cuando ignoraba la existencia de estas notas; la consagra el Gobierno que podia de viva voz conferenciar con el Sr. Baron de Araguaya.

Sí, ese mismo Gobierno 7 de Marzo que despues de haber depuesto el comandante de nuestra escuadrilla; despues de haber confesado aquello que el Sr. Tejedor llamó enormidad, viene aquí á decirnos:—Se ha de hacer justicia; se han de hacer valer los derechos nacionales. Oh, si, han de hacer valer los derechos nacionales, como ha sucedido con todas esas otras reclamaciones, como respecto de esas tropelias á ciudadanos brasileros, como esos insultos á nuestra bandera; como todos esos atentados que prueban que los grandes sacrificios que hemos hecho en el Rio de la Plata, solo dan por resultado el cuadro repugnante del mayor desprecio de parte de aquellas repúblicas por la dignidad de nuestro pais *(Muy bien de la oposicion)*.

Luego, Señores, por ventura el Brazil en el mapa de las naciones, en el puoto que ocupa entre los pueblos civilizados, con las riquezas que encierra en si, con las páginas de glorias que cuenta en su historia; el Brasil, cuyo corazon palpita tan noblemente, y que posee un inmenso imperio donde estenderse, no necesitando de tierras ajenas; que tiene tesoros magníficos en sus florestas, el Brasil Señores, recien laureado por tantas victorias ganadas en el Paraguay, él tan generoso, no tendrá fuerza para hacese respetar y conservar con la frente erguida, por lo menos por ante sus vecinos, por los mismos que se dicen sus aliados y amigos? (Muy bien de la oposicion.)

Cuanta inepcia, cuantos errores, cuantos crimenes de lesa nacion no se habran cometido, para que sea esta la posicion del Brasil, tan triste y tau vergonzosa!

(Apoyados de la oposicion.)

Señores, ya lo dije, no vengo á ajitar las teas de la guerra, no vengo á lanzar materias combustibles en esas minas que ya se dicen tan amenazadoras, no, Señores, vengo apenas á hacer oir la voz del patriotismo, vengo á decir al Sr. Ministro de estrangeros que el procedimiento de su diplómata fué inepto, fué antipatriótico (apoyados de la oposicion).

vengo á decir que S. E. teniendo ahora noticia de los hechos, se levante y declare al parlamento si aprueba el procedimiento de su diplómata... ó si hizo deponer á nuestro oficial por haber obtenido ya satisfacciones consignas, y todo aquello que el derecho de gentes y la diplomacia exigen en desagravio de lo que nuestra flotilla sufrió en Alvear.

En vista de esto, en vista de estas consideraciones que acabo de hacer, espero que el noble ministro sacudirá de sí todo ese polvo, toda esa vergüenza (apoyados) que resulte de cualquier procedimiento que nos saque del laberinto en que nos encontramos. (Apoyados).

Como deseo volver á la tribuna para rendir homenaje á la habilidad, la energia y patriotismo del gobierno, si llega á satisfacerme, propongo de una vez la prorogacion de la sesion hasta que se decida esta cuestion. (Apoyados.)

El Sr. Presidente declara que no puede aceptar el requerimiento verbal de prorogacion propuesto por el noble diputado, por ser contrario al vencido.

La discusion queda suspendida por la hora.

Dada la órden del dia el señor Presidente levanta la sesion siendo las 4 1[4 de la tarde.

REPUBLICA ARGENTINA

Conflicto de Alvear

El diario oficial del Brasil ha publicado todos los documentos que se han cambiado con motivo de este suceso, y que insertamos á continuacion traduciéndolas.

OFICIO DEL COMANDANTE DE LA FLOTILLA BRASILERA DEL ALTO URUGUAY AL VICE-CONSUL BRASILERO

Division naval del Alto Uruguay—Abordo de la cañonera Lanego Itaqui, 19 de Junio de 1874. Habiendo sido atacado por un grupo de asesinos el primer cirujano de esta division el Sr. Pánfilo Manuel Freyre de Carvalho al tiempo de embarcarse ayer en el puerto de Alvear para regresar á su buque, causándole heridas y contusiones en el rostro y la cabeza, habiéndolo casi muerto; y siendo de suponer que tamaño atentado esté castigándose por la autoridad local, pido á V. S. que me informe con toda urgencia cuales son las providencias que se hayan tomado al respecto, no solo por la referida autoridad, sino tambien por el Vice-Consulado de su cargo.—Ilmo. Sr. Santiago Barreiro, Vice-Consul del Brasil en Alvear. *Estanislao Przewdowski*, C. T. Comante.

CONTESTACION DEL VICE CONSUL

V. Consulado del Brasil.—Alvear 20 de Junio de 1874.—Ilmo. Señor: Tengo el honor de acusar recibo del oficio que se sirve dirigirme con fecha 19 del corriente, sobre el atentado cometido por un grupo de asesinos contra la persona del primer cirujano de la division naval Sr. Pánfilo Manuel Freire de Corvalho, al tiempo de embarcarse en este puerto el dia 18 de este mes, causándole graves heridas en el rostro y la cabeza. Diré á V. S. sobre el particular que ayer á las nueve de la mañana oficié á la autoridad local pidiéndole me informase respecto de las providencias que hubiese tomado à este respecto, y no habiendo recibido respuesta hasta este momento que son las diez de la mañana, lo comunico á V. S. para su inteligencia. En este momento me dirijo al Sr. Juez de Paz del departamento de la Cruz requiriendo justicia con tal motivo.—Iltm. Sr. Estanislao Przewodowski &:—*Santiago Barreiro*, Vice-Cónsul.

Oficio del Comandante de la Flotilla al Juez Alvear:—Division naval del Alto Uruguay,—A bordo de la Cañonera *Lamego*.—Itaqui, 21 de Julio de 1874.—Sr. Juez:— El dia 18 del corriente, el médico de esta armada, 1er. cirujano, Sr. Pámphilo Manoel Freire de Carvalho, revestido de su uniforme militar, fué atacado en el puerto de Alvear, entre 4 á 5 de la tarde, por un grupo de individuos armados, figurando al frente de ellos los italianos Guido, Berrati y Vicente Logato. Sin armas para defenderse, no fué posible al Dr. Pámphilo evitar los golpes y contusiones que le hicieron los agresores, y solo á un milagro providencial debe él haber podido escapar con vida y acojerse á su embarcacion, completamente bañado en sangre. El dia 19 oficié al Vice Cónsul Brasilero en Alvear, pidiendo me informarse con toda urgencia cuales eran las providencias que habia tomado, no solo con respecto á la autoridad local, sinó al vice-consulado de su cargo; mandé tambien un oficial á recoger informes en dicha poblacion: este oficial además de confirmarme las noticias que ya sabia, me dijo además que habia hablado con el juez del lugar, y este habia dado razon á los agresores.

Hoy (20) tuve respuesta de mi oficio al Vice Consul; decia que hacia mas de 24 horas que habia oficiado al juez, pidiéndole informase que providencias habia tomado sobre el hecho ocurrido, pero que el Sr. Juez no le habia enviado la menor respuesta.

En la tarde de hoy estuvo conmigo el Vice Cónsul, y me declaró además que habia buscado al Sr. Juez antes de embarcarse á bordo y que no lo habia encontrado, habiéndosele dicho que habia salido para su chacra, y se ignoraba cuando volveria.

Cuesta creer, señor Juez, que todo lo que acabo de esponer haya pasado frente á la poblacion Brasilera de Itaqui, en cuyo puerto se hallan anclados tres buques de guerra de la misma nacion; y todavía mas, que hoy en la tarde, cuarenta y ocho horas despues de haber sido atacado el Dr. Pánfilo, los dos agresores se hallasen paseando sobre la barranca del puerto de Alvear, ostentando la impunidad que la autoridad Argentina les garante para sus crímenes. Hasta la hora en que escribo, 11 de la mañana, no me consta que haya sido tomada la menor providencia sobre este grave acontecimiento. Se engañaba ciertamente el Sr. Juez si juzgaba que la fuerza Brasilera estacionada en el Alto Uruguay, venia á esta frontera á hacer el ridiculo papel de muda espectadora de los insultos hechos á los brasileros. En vista de la grave ofensa, de la ninguna consideracion y respeto que acababa de manifestarse, con una tentativa de asesinato, golpes y contusiones que sufrió el Dr. Pánfilo en el puerto de Alvear, sin que la autoridad Argentina tome la menor providencia, vengo á reclamar del señor Juez me sean entregados sin pérdida de tiempo, á bordo de esta cañonera, los dos principales malhechores Guido Berrati y Vicente Logato Para evitar inùtiles demoras, declaro al Sr. Juez que mañana 22 del corriente, á las 12 del dia, sino hubiesen sido entregados los citados malhechores, la fuerza de mi mando castigará con los medios de que dispone tan incalificable insulto inferido á la soberania y dignidad del Brasil.—Dios guarde á V. S.—Sr. D. Juan Cirilo Leiva, Juez de Paz de Alvear.—*Estanislao Privvodovski.*—Comandante.

DEL COMANDANTE AL VICE CÓNSUL.

Division naval—Abordo de la cañonera «Lamego,» Itaquí 21 de Junio de 1874.—Para su conocimiento remito á V. S. la adjunta cópia de mi oficio al Juez de Paz de Alvear, relativamente al grave suceso del dia 18 del corriente.

Ilm. Sr. Santiago Barreiro A.—*Estanislao Pazewodowski.*

EL VICE CÓNSUL AL COMANDANTE.

Vico-Consulado del Brasil—Alvear 21 de Junío de 1874.—Recibí su respetable nota fecha de hoy, quedando enterado de su contenido, con la copia inclusa del oficio para el Juez de Paz de esta localidad, el cual fué entregado á las 2 de la tarde, habiéndome contestado verbalmente que mañana responderá á V. S. sobre su contenido.—Ilm. Sr. Comandante E. Przewodowski.—*Santiago Barreiro*, Vice-Cónsul.

EL JUEZ DE PAZ DE ALVEAR AL COMANDANTE.

Juzgado Pedaneo de la Seccion Alvear.—Alvear Junio 22 de 1874.—Al Sr. Comandante de la Division Naval del Alto Uruguay &a.—Acuso recibo de su nota fecha de hoy y cumplo con el deber de contestarla. Al principio de ella se queja V. S. que desde el dia 18 del corriente hasta ayer no hubiese tomado este Juzgado providencias para informarse de lo que ocurrió entre los Drs. Panfilo Manuel Freire de Carvalho, Guido Berrati y Vicente Logato. Me permito observárle que es inexacto lo que V. S. afirma, tal vez por estar mal informado. El dia 19 recibí una nota del Sr. V. cónsul del Imperio del Brasil residente aquí, pidiéndome q' le, *informase del hecho y de sus circunstancias, para los fines consiguientes.* Inmediatamente hice comparecer á mi presencia á los señores Berrati y Logato, y los interrogué así como á los testigos presenciales del suceso. Un olvido ó mas bien un descuido del escribiente del Juzgado, hizo que no respondiese hasta hoy al señor Vice-Cónsul. Me era imposible tomar otra determinacion con relacion á lo ocurrido, en vista de que no se ha presentado la parte que se dice maltratada, y en vista de los testimonios no podía proceder de otro modo. Ahora me dice V. S. que los presuntos criminales están impunes.

Para establecer la criminalidad en el grado indicado por el señor comandante es necesario é indispensable que este Juzgado amplie su autorizacion, forme un sumario y lo someta á la autoridad superior, de conformidad con las leyes vigentes en esta provincia de Corrientes y en toda la República Argentina. Sin embargo, como el hecho tuvo lugar en este territorio y este Juzgado no posee mas datos que los que constan por informes, pero q' V. S. se servirá retirar su *ultimatum* para, únicamente respecto de los grandes criminales y de los individuos peligrosos para la sociedad, puede concederse estradicion, cuando ocurra el caso de la fuga del delincuente para pais estrangero, y esto mismo llenándose préviamente las formalidades prescriptas y garantidas por el derecho de gentes. Además de estas esplicaciones que el Sr. comandante apreciará debidamente, hay la circunstancia de que este juzgado no puede resolver por si una cuestion á la cual el Sr. Comandante da un caracter internacional.

Dios guarde á V. S.

Juan C. Leiva.

Oficia del Comandante de la flotilla al Juez de Alvear—division naval del Alto Uruguay. Abordo de la Cañonera *Lamego*, Itaqui 22 de Junio de 1874—Señor Juez:—En vista de la representacion que acaba de hacerme el cuerpo del comercio de Alvear y considerando que gran número de familias no deben quedar espuestas al resultado de los caprichos infundados del Sr. Juez promovidos por individuos que sin ocupacion talvéz en su país vienen á perturbar el sosiego de poblaciones pacíficas y laboriosas, y especialmente la armonia existente entre naciones amigas; considerando que con una pequeña demostracion hecha hoy por la fuerza de mi mando queda sellada una solemne protesta al insulto inferido á mi país, declaro al Sr. Juez que quedan suspendidas las órdenes dadas á la fuerza naval con motivo del atentado contra el Dr. Pamphilo, hasta que las autoridades superiores, á quienes ya he dado conocimiento de lo ocurrido, me ordenen lo contrario. Dios guarde á V. S. Exm. Sr. D. Juan Cirilo Leiva, Juez Pedaneo de Alvear—Estanislao Przewodowski, capitan-teniente comandante

Oficio del Juez de Alvear al Comandante de la Flotilla—Juzgado Pedaneo, Alver 23 de Junio de 1874—Al Sr. Comandante de la division naval del Imperio del Brasil en el Alto Uruguay, capitan-teniente D. Estanislao Przewodowsk.

«Cumplo con el deber de acusar recibo de la nota del Sr. Comandante, datada de hoy, comunicándome que ha resuelto suspender las órdenes dadas á la fuerza naval de su mando, hasta recibir instrucciones de sus superiores, á quienes dió cuenta de lo ocurrido. En respuesta, debo declarar al señor comandante, que he elevado al conocimiento de mí gobierno su precitada nota, dando cuenta de lo ocurrido hoy, como lo que ha pasado anteriormente. Dios guarde al señor comandante muchos años—*Juan C. Leiva*.

(Siguen las notas cambias entre el Baron de Araguaya Plenipotenciario del Brasil y el Sr. Dr. D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores de la República, las cuales han sido publicadas ya.)

Falta ahora el parte del Juez de Paz de Alvear, en que dé cuenta del bombardeo de la poblacion, que debo hallarse ya en poder del gobierno argentino y que este debe hacer publicar, para que el pueblo forme juicio sobre este suceso.

Por lo pronto lo que se vé, es que, el comandante de la flotilla del Imperio en el Alto Uruguay, era una especie loco, tan ignorante como arrogante. Un humilde Juez de Paz le ha dado una leccion de derecho internacional y de firmeza tranquila, que el mismo gobierno brasilero ha tenido que confirmar.

Esto enseñará al vecino imperio á elejir sus autoridades fronterizas, ya que ha entrado en la funesta política de la paz armada.

Montevideo.

Abiertas las sesiones estraordinarias, las Cámaras Orientales siguen la discusion del asunto empréstito bajo su nueva faz. El proyecto fué impugnado por los SS. Castro y Bustamante; defendiéndolo valiente y elocuentemente el Sr. Ministro de Hacienda.

La discusion fué suspendida para continuarla al dia siguiente. En la primer jornada la victoria ha estado indudablemente del lado del ministerio. Veremos si lo mismo sucede en la segunda.

A propósito de la inmigracion y del catastro, dice el *Siglo* lo que sigue:

«Apenas aparecen los primeros síntomas de la transformacion, en su modo de ser económico y social á que está llamado este país. La vida de la agricultura es la que ha de centuplicar su riqueza, formar hábitos sedentarios, acostumbrar al hombre á la vida de la familia y transformar en risueñas y cultivadas campiñas, las desiertas estancias en que andan esparcidos los rebaños. Calculen los que son fuertes en números y en cálculos estadísticos, cuanto valdrá cada legua de terreno en la campaña, cuando la mayor parte de ella esté destinada al cultivo; cuando produzca granos y vejetales, no solamente para el consumo, sino tambien para la esportacion: cuando sin la aglomeracion escesiva de habitantes que hace difícil la vida, haya el número suficiente para cultivar la tierra; cuando, en fin, las vias de comunicaciones hagan fácil y espedito el trasporte de los frutos. Ciertamente que para llegar á este resultado se necesita tiempo: pero ese tiempo será mas ó menos corto, segun sean mas ó menos acertadas las disposiciones que directa ó indirectamente deben fomentar la inmigracion.

Directa ó indirectamente hemos dicho: porque no son por cierto las que pueden considerarse como indirectas las que menos influencia ejercen en atraer y conservar la inmigracion.

Hoy llega á estas playas en número bastante considerable: pero—sensible es decirlo—la salida de los inmigrantes empieza tambien á llamar la atencion.

Las causas de este doble movimiento de entrada y salida de inmigrantes son fáciles de descubrir. La facilidad y baratura del viage, la bondad del clima, la semejanza de costumbres, la seguridad de encontrar aquí numerosos compatriotas, atraen la inmigracion. Una parte de ella encuentra trabajo y se queda en el pais: pero hay tambien otros—y mas de los que seria de desear—que despues de llevar algun tiempo una existencia precaria acaban por marcharse.

La crísis económica que atravesamos tiene en esto su parte de influencia. Para el que no trae destino fijo, para el que no viene contratado desde Europa, es hoy mas difícil encontrar colocacion: porque la situacion económica produce paralizacion en los negocios y disminuye por consiguiente el número de empleos.

Nosotros opinamos que, como regla general, la inmigracion mas apetecible, la mas útil y necesaria es la inmigracion agrícola. Labrar la tierra es la ocupacion que mayor utilidad reporta para el pais: y no se crea tampoco que sea la menos beneficiosa para el que á ella se dedica. Cierto es que hay en las ciudades industrias y empleos de mas inmediato resultado: pero á la larga no reportan los que á ellas se dedican las ventajas que el agricultor.

Cada año que pasa vé este aumentarse los productos de su trabajo: el campo, que cuando en el se instaló era yermo y estéril, fecundado con el sudor de su trabajo se hace feraz y productivo; crece á la par el valor de la tierra y el de sus frutos, y tambien la comodidad y bienestar del que la habita y trabaja; y el apego á la propiedad arraiga en ella cada vez mas al inmigrante.

No desconocemos que, como dice ayer *La Democracia*, hay tambien en los centros populosos pequeñas industrias á que puede dedicarse el inmigrante: pero la demanda de brazos que esas pequeñas industrias exigen es muy limitada, al paso que la vasta extension de un territorio despoblado é inculto ofrece ancho campo de trabajo á millones de inmigrantes.

Por eso creemos que uno de los medios mas convenientes y eficaces para poblar esos campos son los contratos de inmigracion, con tal que al estenderlos se consulten las necesidades y conveniencias de la República y los intereses bien entendidos del colono. Nada debe haber en ellos que tenga ni la apariencia de coaccion ó violencia. —Se trata de pactos, fundados en la conveniencia recíproca de los contratantes. El Estado necesita brazos que se dediquen al trabajo agricola; e empresario colonizador aspira á obtener el legítimo interés del capital que emplea: el colono busca mas ámplia retribucion de su trabajo.

Nada hay aquí de explotacion: nada que no sea perfectamente legitimo. Estúdiense detenidamente las cláusulas en que se desenvuelvan y garantan estos tres intereses, distintos pero armónicos, y se harán buenos contratos de colonizacion agrícola.

Pero este asunto, económico en su esencia, se relaciona tambien con otros de índole diversa: se relaciona con la administracion de justicia, con la seguridad individual y con la organizacion municipal.

Ya sabemos que estas instituciones no pueden ser hoy aquí tan perfectas como en Naciones en que hay abundante poblacion, en que la educacion está mas cultivada, la propiedad mas dividida y en que sobran hombres aptos para organizar buenas Policías. Esos paises estan en un periodo historico distinto del que atravesamos nosotros: las condiciones sociales, políticas y económicas de los mismos, son por consiguiente totalmente diversas. Si estuviéramos aquí en iguales condiciones, la vida y la propiedad estarían mas garantidas: pero el dinero no obtendria un interés de 12 ó 15 por ciento: el trabajo personal estaría menos retribuido: no seria tan fácil como lo es hoy hacerse propietario. Faltarían en una palabra los estímulos que hoy atraen la inmigracion.

No pidamos pues imposibles: no exijamos perfecciones imaginarias.

Pero dentro de lo posible, dentro de lo que permita la situacion actual del país, algo puede y debe hacerse para aumentar las garantias de la vida y de la propiedad.

Mucho puede hacer el Gobierno, si se decide á no tolerar que las autoridades de campaña come tan desmanes como los que diariamente denuncia la prensa: mucho pueden hacer los Tribunales de Justícia, si aplican la Ley con firmeza é imparcialidad: mucho pueden hacer tambien las Cámaras Legislativas si votan una Ley municipal.

Respeto de las colonias agrícolas, entendemos que debe aspirarse, siempre que tengan proporciones considerables, á sembrar en ellas lo mas pronto posible el gérmen de la vida municipal.—En todo lo que se refiera al régimen interno de los habitantes de la Colonía, nadie será mas competente que los habitantes de la misma. Y no debe abrigarse el recelo de crear asi una autonomia extranjera en el territorio de la República.—No se necesitan muchos años para que los colonos miren como su verdadera patria aquella en que adquieren comodidad y bienestar; y es escusado decir que su descendencia la han de constituir ciudadanos orientales.

Resta la cuestion del catastro, provocada por nuestro apreciable cólega *La Idea*.—Reconocemos toda la conveniencia—la necesidad si se quiere de llevar á efecto el catastro y la mensura de la República: pero creemos que nuestro cólega es bastante práctico y conocedor de lo que aquí sucede para que no comprenda que el esperar para fomentar la inmigracion á que estén terminados el catastro y la mensura general, es aplazarlo *ad calendas grecas*.

En tanto que el Estado pone en claro cuales son las tierras fiscales y qué extension tienen, pueden establecerse muchas colonias agrícolas, bien destinando á ellas terrenos de propiedad particular de poco valor, bien algunos que notoriamente pertenecen al Estado.

Pero ¿deben entregarse sin retribucion tierras fiscales á los colonizadores?

No vemos razon para prohibirlo en absoluto.

Naturalmente al estender los contratos de colonizacion ha de tenerse en cuenta esta circunstancia importante.—Si el estado contribuye á la colonizacion destinando á ella tierras que son de su pertenencia, serán menos las concesiones de otro género que tenga que hacer.

Lo que si creemos es que deben procurarse que las tierras vengan á ser patrimonio de los colonos.—El interés de la República está en identificar á estos con el suelo que van á habitar; y no hay lazo que mas estrechamente pueda ligarles á él, que el de la propiedad.

No creemos del caso entrar á detallar las mil combinaciones por las cuales puede tambien el Estado ú el empresario de colonizacion indemnízarse al cabo de cierto número de años del valor de los lotes que se distribuyan á los colonos.

El trabajo de estos les permitiría dentro de cierto tiempo ir retribuyendo paulatinamente los anticipos de valores que á su instalacion se les hubiese hecho.

La cuestion es siempre de actualidad: y hoy que la paz reina en la República, es de gran importancia ir creando elementos para consolidarla. Poblar y colonizar la campaña es la tarea mas fecunda para conseguir ese resultado.»

Paraguay.

Rehabilitacion del señor Gil—Cual será su gobierno futuro—Organizacion de la administracion paraguaya—La nada—Poco despacho—Abundancia.

Julio 20.

«La República» y otros diarios gillistas, pretenden se haga justicia á su candidato, el cual aseguran ha sído calumniado y desfigurado, y cuyo gobierno aseguran tendrá muy diverso caracter del que se augura sobre falsas apreciaciones.

Nosotros deseamos que asi sea, y nada nos complaceria tanto, como ver al Paraguay feliz bajo un gobierno ilustrado, intelijente, activo y reparador.

»La Campaña», diario de Corrientes, ha comenzado ya á hacer los mejores augurios sobre el Sr. Gill y su futuro godierno. Con este motivo «La República» del Paraguay, dice lo siguiente:

«Las afinidades que existen entre el Paraguay y el pueblo Argentino se irán despertando cada dia al calor de sus reciprocos intereses, ideas y sistema de gobierno.

«Gill, hará un gobierno verdaderamente liberal, rodeándose, como lo dice el cólega argentino, de los buenos elementos que el pais cuenta.

Y no dude: el sistema estrecho, de barrio, que tanto mal hace á un pueblo que precisa de todos para levantarse, no existe en Gill.

Llamará á un inglés, un ruso, para ponerlo frente de una reparticion siempre que esté adornado de las aptitudes que se requieren, porque comprende que los *puestos no son para las personas*, si no las personas para los puestos.»

En el entretanto, el gobierno se reorganiza y consolida sus elementos administrativos.

El batallon de gendarmes que disciplina el Sargento Mayor Alfaro adelanta notablemente.

Por primera vez, en el actual gobierno, se tendrá un cuerpo de tropas regular para el servicio de la guarnicion.

El mayor Alfaro merece un entusiasta hurra.

Las noticias que del Paraguay nos dan sus organos locales; son pocas y de escaso interés, hé aquí lo que hallamos de mas importante:

LA RADA—Esta muy poblada de buques comerciales.

Hasta ayer habia mas de *veinte seis.*

POCO DESPACHO—El viernes y sabado pasado ha habido poco movimiento en la Aduana.

Se esperan, sin empargo, algunos vapores y buques de vela que traerán grandes cargamentos.

ABUNDANCIA—El tinglado esta materialmente atestado de tercios de yerba; de modo que si viniese algun cargamento no habria donde depositarlo.

Se calcula que habrá mas de *veinte mil* arrobas.

Los precios de este artículo en los mercados del Plata, anda á un precio muy bajo.

En la Aduana sola de Buenos Aires deben estar en depósito mas de tresientas mil arrobas.

NOTICIAS DEL DIA

Los misterios gubernativos—Advertimos al caballero estrangero que nos ha enviado un articulito con el mismo título que estas líneas, que nos es imposible acceder á su publicacion, porque contiene ataques personales, que hacen necesaria la garantía del caso.

Dividendo—El Banco de Italia y Rio de la Plata ha acordado en su última reunion de accionistas, un dividendo de 7 por ciento, correspondiente al primer semestre de 1874.

Esto dá una idea de la próspera marcha de aquel establecimiento de crédito.

Casi duelo—Ha estado á punto de tener lugar un duelo entre un distinguido comerciante de esta plaza y un capitan de marina español.

La causa de esta desavenencia fueron algunas palabras agrias cambiadas en el Club del Progreso la noche del último baile.

Gracias á la intervencion de los padrinos, el duelo no se verificó y todo quedó amistosamente arreglado.

Asaltado—Antenoche fué asaltado á las 6 de la tarde un sujeto en la calle de Bolivar y Europa, por tres individuos, que le obligaron á dar su dinero.

El asaltado cedió á esta *legítima* intimacion de hoy dia á preferir ser ahorcado.

Despojado de sus conquibus, corrió como una exalacion en busca de la autoridad, hasta que halló uno en la esquina de Bolivar y Belgrano, que empezó pi-pi; sin conseguir capturar á los asaltantes.

El asaltado salió sin pesos y con el pescuezo maltratado.

Reunion parroquial—El acta que publicamos en seguida, esplicará al lector el resultado y de la munerosa selecta reunion que tuvieron domingo los los vecinos de la parróquia Catedral al Sud.

La iniciativa está dada, toca secundarla las demás parroquias del municipio, para garantir nuestras vidas é intereses:

En Buenos Aires á veinte y seis de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, reunido un número de vecinos de la Parroquia de la Catedral al Sud, en el local de la casa calle Piedad 116, con el objeto de organizar en dicha parroquia una policía vecinal, resolvieron despues de cambiar ideas al respecto, nombrar una comision provisoria encargada de convocar á una nueva reunion para el mártes 28 del corriente á las 7 de la noche en el mismo local,—la que quedó compuesta como mas adelante se espresa.

Al mismo tiempo se resolvió, firmarán esta acta los presentes y los que en adelante se adhiereseu al pensamiento. Los miembros de la comision provisoria son los siguientes.

Presidente
Julian S. Maldonado.
Secretario
Ernesto Bullrich.
Vocales
Rufino de la Serna.
Emilio Chayla.
Paulino Richaud.
Hortensio Mendez.
Mariano Escalada.

Con esto se levantó la sesion.

Julian P. Maldonado, Ernesto Bullrich, Hortensio Mendez, Mariano V. Escalada, Rufino de la Serna, Emilio Chayla, Paulino Richaud, Napoleon Gentiluomo, Eudoro R. Huidobro, Alejandro Bonilla, M. Bonorino, J. Llobet, Adolfo Gimenez, Lázaro Garay, Cárlos Quirno, Augusto Ferreira, J. Rodriguez Llosa, Guillermo Quiroga, J. F. Achine ly, Domingo E. Lezica, B. S. Martin, Juan Freglia, Emilio Dandreau, Jacod, y Ca., José Mousset, Mac Leau y Ca., Félix Bacareza, Torrado y Molero, Marti y Benitez, José Fuster, M. A. Arrotea, H. Carbone, Felipe Ford, Federico Martinez de Hoz, N. Martinez de Hoz, Ramon Gomez, Eduardo L. Gowland y Hnos.

Siguen las firmas.

Pérdida sensible—Nuestra sociedad está de duelo: ha perdido una de sus joyas mas preciosas,

La señorita Elvira Udaondo dejó de existir el domingo á las 9 de la noche, víctima de una corta y violenta enfermedad que no ha podido ser vencida ni por la inteligencia de nuestros primeros facultativos ni por los cariñosos cuidados de los padres de esa desgraciada niña.

La señorita Elvira Udaondo contaba apenas 17 años, siendo una de las niñas mas bellas y virtuosas de la sociedad porteña.

Que la providencia mitigue el dolor esperimentado por las distinguidas familias Udaondo y Peña, al arrebatarles el cielo el ángel que era su alegria y su felicidad!

Senado Nacional—Julio 28 de 1874.

El Senado y la Cámara de Diputados se reune hoy á la 1 p. m. en sesion preparatoria de asamblea electoral para dárseles cuenta del estado de la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la República.

Becas solicitadas—Hasta ayer se habian presentado al Ministerio de Instruccion Pública, veinte y cuatro solicitudes de las cuatro becas vacantes en el Colegio Nacional del Rosario.

El gobernador de Santa-Fé está autorizado para destinarlas.

Incidente—El tren que venia de Moron ayer á las 9 y 30 entre las estaciones San Martin y Floresta se llevó por delante un caballo, destrozándolo completamente.

Sentencia revocada—La Suprema Corte ha revocado una sentencia del Juez Federal de la Rioja condenando á muerte al reo Agustin Llovina ex-oficial del bandido Varela.

El procesado era acusado de asesinatos; incendios, salteos y robos.

La Corte condena al reo á diez años de presidio y trabajos forzados.

Actualmente está preso en la Rioja.

El meeting de la Bolsa—Ayer como estaba anunciado se celebró un gran meeting en la Bolsa de Comercio.

Sin distincion de nacionalidades estaba allí todo el comercio de Buenos Aires.

La falta de espacio nos impide dar un estracto minucioso de esta reunion, pero lo haremos próximamente.

Se nombró una comision para presentarse al Gobierno y esponerle las necesidades que requiere nuestra sociedad, pues ella está en continúa alarma, por los robos y asaltos que diariamente se cometen, debido al mal servicio que prestan actualmente los encargados del servicio del órden y de la seguridad.

En seguida se nombró la comision, compuesta de los seeores:

Tomás Armstrong
Alejo Arocena
F. Sassemberg
Juan José Mendez
Márcos Demarehi
P. M. Nouguier
José Cándido Gomez
Federico Cibils
Enrique Lezica.

Nueva publicacion—El Gobierno Nacional tiene la idea de dar á luz una nueva obra, que será importante para los estudiantes de jurisprudencia.

La obra contendrá todos los dictámenes espedidps por el Procurador y el Fiscal de la Nacion, en todos los asuntos que han tenido intervencion durante el gobierno del Sr. Sarmiento.

Ya tiene todos los originales en su poder y en breve se darán á la prensa.

Monedas falsas—El Presidente de la Corte Suprema de Justicia Federal se dirijió ayer al señor Presidente del Banco Nacional pidiéndole proceda á inutilizar una cantidad de escudos y francos falsos que existen allí depositados y que le fueron tomados á un individuo español que se le seguia causa como falsificador.

La Corte ha dispuesto sobreeser esta causa y poner en libertad al detenido cuyo nombre es Fermin de Leon.

Desgracia—El sábado á la tarde un niño de siete años fué víctima de su inesperiencia, en la esquina Corriente y Suipacha.

Al tiempo de atravesar la calle esta criatura un carruaje que venia á galope se lo llevó por delante, pasándole la rueda de adelante por el pezcuezo y la de atrás por la pierna, destruyéndolo completamente.

El Sr. D. Luis Salvadores que se encontraba en ese momento allí, en la esquina no pudo detener el coche ni ménos el conductor.

El niño moribundo fué recojido por el Sr. Salvadores quien lo llevó á una botica inmediata para ser curado.

Momentos despues espiró.

Otro asesinato mas—Antes de anoche dos sujetos italianos que desde mucho tiempo vivian en relaciones en una quinta situada en la esquina de Temple y Garantias, se trabaron en pelea á consecuencia de un detalle doméstico.

La discusion fué á tal estremo que uno de los contendientes, en un arranque de ira, echó mano de un puñal y se lo hundió á su adversario en el corazon, ocasionándole una muerte casi instantánea.

Cuando vió que estaba muerto, se dirigió precipitadamente á los fondos de la casa, fugando por allí hácia la calle y perdiéndose.

La policía se lució á la altura de sus antecedentes.

Recien ayer mandó recojer el cadáver.

Exámenes generales—Los jóvenes Estanislao S. Zeballos y Baltazar Iramain rindieron ayer en nuestra Universidad su exámen general de Jurisprudencia.

El primero obtuvo la clasificacion de distingui do por unanimidad y el otro de bueno por unanimidad.

Don Octavio Luna—Ayer llegó á esta ciudad el señor Luna, ex-gobernador de la provincia de Tucuman.

Cumplimos con el deber de saludar á este distinguido caballero.

Las prisiones y los interrogatorios—La policía continúa apresando españoles por sospechosos en el asalto á la casa del Sr. Lanús y el Juez Bunge sigue interrogándolos.

Este sistema será de nunca dar con la verdad, si los presos son siempre españoles.

Banquete—Por intermedio del Sr. Alvear, el Dr. Avellaneda obsequió ayer con un banquete á varios gefes.

A casi todos se les prometió hacerlos generales.

Con qué pagarán?—El Juez Nacional dispuso que la Municipalidad contestase derechamente la demanda que le habian interpuesto los señores Roncoroni y Brown, sobre perturbacion de la posesion tranquila de la Chacarita, en que estos cobraban 60 mil patacones, como indemnizacion á los daños y perjuicios que la Corporacion les habia causado.

La Municipalidad apeló de esa resolucion y la Corte ha confirmado la sentencia de aquel magistrado.

Inmigrantes—El Domingo entraron á nuestro puerto por el paquete francés «Belgrano,» procedente del Havre, ciento diez y seis inmigrantes.

Mas destituciones—Los hombres que por asalto se han apoderado de la Municipalidad, por desgracia del pais, debia reunirse anoche en secreto para continuar las destituciones de los empleados honorables y hacer lugar á la gente que estan llevando.

Anoche los destituidos debieron ser el Dr. Llorente Secretario, el Sr. Obarrio pro-secretario y otro mas.

Mientras los titulados municipales estan cometiendo estas miserias, no se aperciben que ni con que pagar á esos empleados van á tener muy pronto.

Es tanto el crédito de que goza esa gente en plaza, que ya veremos luego lo que les sucede.

Propiedades vendidas—El martillero Ebbeke vendió el Domingo en remate las siguientes propiedades:

Una casa calle de Juncal 97 en 8 varas 55 cs. frente por 51 1[2 100500 ps. Comprador D. Cayetano Barbosa.

Otra en la misma calle núm. 99 de 8 vs. 60 cs. por 51 1[2 en 102500. Comprador C. Dupuy.

Otra en la misma calle núm. 101 con 8 vs. 85 cts. por 51 1[2 en 103000. Comprador Ignacio Casas.

Crédito Público Nacional—La renta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito de 1° de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 1° del entrante mes de Agosto y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo á la 1 en punto de la tarde.

Buenos Aires, Julio 27 de 1874.

D. V. Sanchez-
Tesorero.

El General Vedia—De un momento á otro debe llegar á nuestro puerto el General D. Julio de Vedia, Gobernador del Chaco.

El General Belgrano—Por el último paquete hemos recibido un folleto publicado en Termo, Italia, por el caballero G. B. de Crollalanza.

Su título es: «Il Generale Argentino D. Emanuele Belgrano e la sua origine italiana, con appumti geneologici.»

Contiene el folleto el árbol genealógico de la familia del General Belgrano, que se remonta hasta D. Pompeyo Belgrano, notario en la ciudad de Oneglia, allá por los años de 1585.

En su primera pájina figura una dedicatoria al General D. Bartolomé Mitre y al Presidente Sarmiento.

Propuestas para asilo—Hé aquí las propuestas que se han presentado para la contruccion de un asilo de inmigrantes:

D. Cárlos A. Hilbey con la fianza de D. Adolfo E. Carranza, ofrece construir el asilo de conformidad á las bases publicadas detallando sus precios por unidad de medida.

Los señores Molino Ploro y Ca. con la fianza de D. Ambrosio P. Lezica hacen la construccion del edificio estableciendo los precios en la misma forma de la anterior propuesta.

D. Pablo Careghetti, ofreciendo dar su fianza á satisfacion del gobierno; se obliga á construir la obra en todos sus detalles por el precio que fija en su propuesta por unidad de medida.

D. Vicente Jabernen y Joaquin Magneda con la fianza de D. José Ponce proponen la construccion del edificio fijando los precios por unidad de medida.

Don Williams SS. Hizar injeniero ofrece como fiador á D. J. Castelmodo, se obliga á construir el edificio conforme á los planos por la suma total de tres millones seiscientos cincuenta mil pesos m[c.

Los señores A. Ebelot Bonches y Ca. con la fianza de D. Juan Cruz Varela, se obligan á la construccion de todas las obras por los precios de unidad de medida que fijan en su propuesta.

D. Antonio Rodriguez y Ca., ofreciendo la fianza de *D. Gerónimo Uzal*, se obliga á la construccion de la obra en la forma de la anterior propuesta.

El S. V. Lapinte y Ca. con la fianza de D. Juan Costa, propone la construccion de la obra por los precios de unidad de medida que fija.

Don A. Florent con la fianza de D. Francisco Roque propone la construccion en los mismos términos.

D. Juan Misaglia ofrece la fianza de los señores Fusoni Hs. y Maverroffy propone la construccion de la obra, fijando tambien los precios por unidad de medida.

D. Cárlos Gabaglio con la fianza de los señores Corti y Riva, propone tambien la construccion del edificio en los mismos términos.

Los señores Antonio Lacosta y Bernardino Ferrari, ofreciendo fianza á satisfaccion del gobierno, proponen la construccion por el precio de unidad que fijen en su propuesta.

D. Pedro Luzzeti ofreciendo garantia á satisfaccion, propone la construccion de toda la obra por el precio total de *sesenta y ocho mil pesos fuertes*.

Don Vicente Burghi; injeniero; ofreciendo ga-

rantia de responsabilidad se obliga á construir todas las obras por la suma total de 65 mil pesos fuertes.

Don Agustin Rodriguez con la fianza de don Eulogio Fernandez propone la construccion del asilo en general por los precios de unidad de medida que fija en su propuesta.

Los señores Augusto Ramiage Casagne y Jules son la fianza de los señores Condone, Granados y Ca. ofrecen asi mismo la construccion del asilo por los precios de unidad de medida que fijan en su propuesta.

El Sr. Henri Chamagne con la fianza del Sr, Lamas y Ca. proponen tambien la construccion de la obra segun los precios de unidad que fijan en su propuesta.

Los señores Jose Cagnani é hijos con la fianza de D. José A. Areco propone la construccion de la obra para el asilo segun los precios por unidad de medida que fija en su propuesta.

Concierto—Mañana tiene lugar en el Coliseum un concierto dado por la Sociedad Coral Inglesa.

Esa misma sociedad dará muy en breve en el mismo local otro concierto cuyo liquido producto será destinado á la sociedad «Damas de Misericordia».

A continuacion publicamos el programa del concierto de mañana.

PROGRAMA—PARTE PRIMERA

1 Abertura.
2 Coro del «Creation», Hayda.
3 Trio «Tipiego ó madre pia», Curschman.
4 Duo del «Israel in Egypt», por dos Bajos, Haudel.
5 Solo de piano forte, por D. Alfredo Napoleon.
6 Trio del «Elijah», por Soprano, Meudelsohu.
7 Coro y solo de Soprano del 42 Salmo, Meudehsohu.

PARTE 2ª

1. Overtura.
2. Coro de Guillermo Tell. Rosini.
3. Trío por Soprano Contralto y Tenor Keslie.
4. Solo de piano forte por don Alfredo Napoleon.
5. Solo de Bajo.
6. Solo de arpa por el señor Albano.
7. Trio por Soprano, Tenore y Bajo Barneti.
8. Coro de Romeo y Julieta de Gounod.

Espedicion á Patagones—Ayer anunciamos que el bergantin *Rosáles* habia sido armado y dotado de la tripulacion necesaria y además setenta hombres de tropa.

Se ha dispuesto tambien que sea forrado de cobre.

En este bergantin debe marchar á Patagones el Coronel de Marina D. Martin Guerrico á estacionarse allí; para hacer una vigilancia estricta por órden del Gobierno Nacional.

Tan luego como se terminen las obras que se hacen en el buque zarpará este á cumplir su comision.

Dos condenados á muerte—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha firmado ya la sentencia de muerte á los reos Pastor Luna (á) *Gari* y José Conti, procesados ambos por homicidio, perpetrado, uno en el Partido de Monsalvo, y otro en el Partido del Pergamino.

El asesinato que Pastor Luna cometió sobre Pedro Aparicio el 10 de Julio del año anterior, en el Partido de Monsalvo, no puede presentarse con mas negros colores.

El reo mismo confiesa que á consecuencia de desagrados anteriores entre él y Aparicio «resolvió hacerse justicia por sí mismo; que encontrándose Aparicio en la estancia de D. Benito Martinez le dijo claro, que iba á pelearlo; y como Aparicio disparase él lo corrió y mató»

Los demás detalles de este hecho son horribles.

Un testigo presencial lo narra así:

...............y en seguida atropelló al finado quien dió vuelta para huir; que Pastor entonces le pegó una puñalada de atrás; debajo de la paleta izquierda; que habiendo conseguido el finado retirarse un poco. Pastor lo acometió nuevamente, consiguiendo voltear al finado y dándole una nueva puñalada—que en seguida Pastor le dijo al finado que se levantara y le dió otra puñalada en un costado—que Pastor se dirijió entonces hácia donde estaba la esponente y le dijo: «que le arremangase los calzancillos por favor;» que habiendo mirado Pastor al finado que yacia en el suelo boquiando, Pastor dijo:—«Pero caramba hombre, todavía habias estado vivo, ahora verás», é incontinenti fué, lo puso boca arriba y lo degolló........

La espasicion hecha por esa testigo esta confirmada en el número y colocacion de las heridas que el cadáver tenia, en la falta de armas cerca del finado, que permitió á Luna huir sin sufrir herida alguna.

La sentencia cóntra Luna, está concebida en estos términos:

Buenos Aires, Julio 24 de 1874.

Ejecútese la sentencia pronunciada contra el reo Pastor Luna, (a) Gari, y por la que se le condena á la pena ordinaria de muerte, en el lugar designado, á las diez de la mañana del subsiguiente dia al en que el espresado reo se traslado al Juzgado de Monsalvo.—Líbrese oficio al Gefe del Departamento General de Policia, á quien se comete el cumplimiento de esa resolucion' comuníquese al Juez de Paz y al comandante de aquel Partido, para que imparta las órdenes respectivas: y devuélvase el proceso con oficio al Superior Tribunal de Justicia.

ACOSTA.
Amancio Alcorta.

Telégramas de Montevideo—Julio 27.
Deuda Interna 60 1|2 para fin del mes, 61 1|4 idem Agosto. Fomento Montevideano 15 1|4 Cambio 50 7|8 á 51, Francia 5.34 5.36, Amberes 5.34.

Janeiro «Cuba» Marsella «Emma» Barcelona «Voladora» «Merceditas» «José María.» Del saladero capital la existencia de tasajo virgen á 35 fts. garantiendo buena gordura y gorda, otros al barrer. Cargando en en este puerto para esa 4 buques con 42,000 @ harina.

Amenazas de un ministro—Los empleados del Ministerio del Interior han sido amenazados con la destitucion si dan noticias para ciertos diarios.

Esta medida parece que ha sido tomada por el señor Ministro á causa de haber visto anunciado en este diario que los miembros de la célebre comision de *Poderes* de la Cámara de Diputados de la Nacion solicitaban, de acuerdo con el Ministro, algunos telégramas sopretesto para burlarse del pueblo de la Rioja en la eleccion del Dr. San Roman.

REVISTA DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Julio 26.

De todas partes llegan de la campaña noticias de benéficas lluvias. Despues de ellas el tiempo ha seguido templado y bonansible, ellas serán pues, doblemente benéficas; los pastos podrán crecer con rapidéz y los ganados se salvarán de la epizootia y el hambre que la escacez de pastos habia producido entre ellos.

El *Carmeño* de Areco continua hablando mitad en español y mitad en inglés, de lo que debemos concluir que el cólega sigue alegre, ahora sobre todo en que los campos reverdecen bajo la influencia de benéficas lluvias.

Parece que algunos vagos ó mal intencionados han conseguido introducir alarmas en la poblacion pacífica de San Nicolás de los Arroyos, á juzgar por los siguientes párrafos del «Centinela del Norte»:

«En medio de la tranquilidad que goza la poblacion, hemos oido algo que debemos dar á conocer al público para no dejar sorprender por alguna de esas apariciones á uno ó mas de nuestros lectores.

Se dice que la autoridad ha descubierto indicios que hacen imposible una perturbacion del órden público, lo cual es algo sério y bastante motivo para contribuir cada vecino á averiguar lo que realmente exista.

Un vecino de la plaza ha encontrado traspasada la pared de sus habitaciones en diferentes partes, indudablemente con la intencion de observar lo que interiormente sucedia.

Ha llamado mas la intencion como hayan podido internarse hasta el corralon de policia, cuando se dice que los centinelas llegan hasta muy cerca de la puerta de calle del referido vecino.

Parece tambien que en Ramallo y costa de Arrollo del medio hay reuniones de carreras que en estas cinscunstancias no las cree convenientes por lo que la autoridad ha mandado suspenderlas.

Agregado á esto corren otras varias versiones que creemos exageradas pero lo creible parece ser que el gobierno le han sido participados los indicios enumerados.

Hemos de tener al corriente de cuanto pueda interesar á nuestros lectores para que no se altere la tranquilidad de este vecindario que ha dado tantas pruebas de respeto al órden público.»

Córdoba

Abusos de la empresa constructora del ferro-carril á Tucuman—En Córdoba tambien se progresa—Cuadros vivos—El obispo de Córdoba—Las guardias de Corps y las invasiones de los indios—Carta de un inmigrante.

Julio 24.

Los diarios de Córdoba están llenos de denuncias de abusos y malos manejos de la empresa constructora del ferro-carril á Tucuman. Lo que haya de verdad en esto, solo el tiempo podrá revelárnoslo.

El progreso vá entrando tambien en Córdoba. Allí hay aspiraciones á los tramways, al gas, á las aguas corrientes, empresas que ya son una realidad en otras ciudades de la República, pero que allí recien se presentan en forma de *desíderatum*.

Se cree será nombrado Obispo de Córdoba el Rector del Seminario, Sr. Castellanos.

Los progresos llegan en Córdoba hasta el grado que muy luego debe tenerse en el teatro de esa capital exhibicion de *cuadros vivos*. Y el *Eco* que dice que el diablo no aporta por allí! Toma, no hay como los devotos para divertirse, cuando se echan la sotana á la espalda!

En Córdoba están muy contentos con que Avellaneda sea presidente. Mas como este señor ha querido rodearse de guardias de honor antes de subir á la codiciada....curul, ha desguarnecido las fronteras en provecho de su guardia de corps, Ya esto no vá pareciendo tan bien á los señores cordobeses. Hé aquí la prueba tomada del *Progreso*:

Invasion en San Justo—Es indudable y confirmada por documentos oficiales, la invasion que ha tenido lugar en el departamento de San Justo.

Por mas que se hizo no se pudo impedir el robo de bastante consideracion hecho en yeguas y caballos.

Se comienza á sentir las consecuencias del abandono que han hecho de las fronteras, las fuerzas nacionales con sus respectivos gefes, para ir á Buenos Aires, á la Rioja y á otros centros de poblacion.

¿Cuando acabará este estado de cosas?»

No terminaremos la crónica de esta Provincia sin tomar al *Progreso* algunos párrafos de la carta de un inmigrante dirigida á su redactor. La trans cribimos por curiosa y por que ella puede contribuir á llamar la inmigracion hácia esos paises.

Esta clase de datos nos debieran suministrar con abundancia los diarios del Interior; y no polémicas y diatribas políticas: entonces no se quejarian de falta de inmigracion, que nos piden á nosotros, cuando de ellos solo depende el proporcionarsela.

«Si, el amable trato de V. vino á alentarnos, é hizo que, reanimados emprendiéramos alegres el viaje que nos iba á conducir á nuestro destino.

Este fué felicisimo, y hasta envidiado de alguno de mis amigos, que lo practicaron por las Mensagerias.

Yo lo creo muy bien; por que si bien marchando con tropa se emplea doble número de dias en el viaje, sin embargo, en la vida del hombre es un periodo imperceptible el de diez dias mas ó menos, al paso que empleados en viaje de tropa se duerme mejor; se sufre menos traqueteo y se distrae mejor la monotonia con la alternativa de montar á caballo y andar.

Ademas, tuvimos en nuestro viaje la provechosa y envidiable ventaja de la caza: provechosa, porque consiguiendo cada dia abundancia de chuñas, loros, torcasas, tórtolas; conejos, charatas, liebres, perdices &. comiamos ricos guisados en los altos que la tropa hacia; envidiable, por que recrea y facilita gozar de la inmensidad y belleza que ostentan la frondosidad, recodos, elevaciones y extensiones de bosques vírgenes, ante los cuales goza el viajero curioso, templa su lira el poeta; aprende el naturalista, calcula el comerciante, discurre el ambicioso, y extasiada la inteligencia del sábio, une su corazon al del ignorante para enaltecer la sabiduria del Supremo Hacedor.

Pero lo que en realidad de verdad debo confesar, es lo que mas contribuyó á la felicidad de nuestro viaje, fué la suerte de haber venido por patron de tropa Don Genaro Martinez, q' secundó magníficamente bien las miras del gobierno, pues su solicitud en acomodarnos bien dentro de los carros, en proporcionarnos la comida buena aun en medio de desiertos y su caracter noble y comunicativo, dejó sumamente contentos á todos los inmigrantes.

El mártes 16 fué nuestra llegada á esta, viniendo á recibirnos en persona el mismo presidente de la Inmigracion D. Manuel Gainzo, quien ha trabajado sin cesar ni un instante, hasta habernos proporcionado buenas colocaciones á todos los compañeros de viage.

Ojalá todos sepamos corresponder dignamente los desvelos y sacrificios, que asi el Gobierno como las ilustres Juntas de inmigracion, prodigan en bien del estrangero. Yo en nombre de todos los compañeros, les doy un millon de gracias, y solo deseamos años de vida para trabajar en bien de esta República.

En esta ha cesado ya el aspecto agitado que dias atrás se dejaba observar, consecuente al resultado de las elecciones; solo continúa, pero en gran escala, el progreso en el comercio, en la fabricacion de elegantes edificios, entre ellos una Escuela Normal, y en la agricultura. Solo faltaban brazos.

Cuanto mejor les seria subir á esta á tantos centenares y miles de estranjeros, que con haber pasado de Europa, á Buenos Aires, creen haber completado su viaje á las Américas;

Aquí es donde se abren vastos campos á la industria y ambicion del hombre.»

Catamarca

Estamos sin *Opinion*—Establecimiento de una colonia.

Hace tiempo que no recibimos la *Opinion*, de esta Provincia. No creemos en su fallecimiento, pues gozaba esa señora de muy buena salud, la última vez que la vimos.

Será tal vez un poco de mostaza? Será el correo?....Se lo hacemos presente al cólega, pues el mal se lo hace él mismo. Si no hay noticias, nadie sabrá nada de esa Provincia, y el Congreso, el país, la inmigracion no podrán hacer ni saber nada en favor de ella.

Pedimos pues, al cólega, siga favoreciéndonos con su cambio; solo los niños se enojan por fruslerias; nuestra voluntad ha sido y es inmejorable para esa provincia.

Establecimiento de una colonia—El Gobierno de la Provincia de Catamarca se ha dirigido al Gobierno Nacional, pidiendo la remision de un número suficiente de inmigrantes para el establecimiento de una colonia en uno de los departamentos de esta provincia.

El Gobierno de Catamarca tiene presente que el establecimiento de esa nueva colonia le ha sido indicado por varios hacendados.

Rioja

La *Situacion* no parece—La hermana Ana no vé nada—Don Julio Achaval—Minas de la Rioja.

Julio 21.

De esta Provincia tampoco tenemos impresos; si bien es verdad que la *Situacion* nos suministra muy poca luz sobre los intereses de su Provincia, á causa sin duda de otros asuntos que la han ocupado.

Sin embargo, no creemos que el cólega lo haga por hacerse desear; ella no necesita emplear tanta coqueteria con nosotros. De los diarios de Córdoba, tomamos las siguientes noticias sobre esta Provincia:

D. Julio Achaval — Este caballero actual Ministro del Gobierno de la Rioja viene en Comision del Gobierno de aquella Provincia cerca de la Nacion.

Lo llevan varios asuntos de importancia para la industria, escuelas y esplotacion de minerales de la Rioja en que está empeñado el nuevo gobierno del jóven don Ruben Ocampo, para dar vida y movimiento á aquella desgraciada Provincia.

Los minerales solo necesitan alguna proteccion del Gobierno Nacional y Provincial, para ser una fuente inagotable de riqueza para la República.

Propósitos como estos que se ligan con el progreso y bienestar de la Rioja, forman la Comision que lleva á Buenos Aires al señor Achaval.

Hoy ha partido para Buenos Aires.

Deseamos al señor Achaval, el mas feliz éxito en la comision que va á desempeñar como Ministro del Gobierno riojano.

Minas de la Rioja—Segun se verá por los párrafos de carta que trascribimos á continuacion; tomadas de «El Eco de Córdoba» son fabulosas las riquezas del ya célebre cerro de Famatina.

Lo que nosotros necesitamos son capitales y brazos, hombres de voluntad y de accion.

Todo el Interior es inmensamente rico, pero esa riqueza es como diamante en bruto cuando no hay lapidarios.

Ojalá llegaran hasta el estrangero los trabajos que diariamente publicamos al respecto.

Con la inmigracion á las provincias, cambiaria la faz del pais.

Hé aquí los párrafos á que aludimos:

El mineral de Famatina está con magníficas perspectivas.

Hoy que puede decirse ha entrado recien en él segundo año de prueba, habrá una estraccion anual de cobre, metales de plata y pasta, no menos de 300,000 pesos, segun los datos estadísticos de Mr. Trerual.

Varias empresas por realizarse en metales frios de plata, cobre y oro. Es inagotable este mineral.

Informes han sido pedidos de Alemania sobre este mineral y dados favorablemente por un hombre inteligente.

VARIEDADES

Micaela

I.

—Chist!...eh!..eh!

Volví la cara y ví á Facundo que salía del café Riche.

Tenia el rostro encendido, el gaban abierto, la solapa sobre el hombro y el sombrero echado hácia atrás.

Su aire era el de un conquistador embriagado por un triunfo reciente el de un hombre q acaba de tener una conferencia íntima con un par de botellas.

Le desconocí. Hacía tres años que no nos veiamos, y aquel no era el Facundo pulcro y meticuloso que todas las tardes iba de 25 alfileres á los campos Elíseos.

II.

—Me alegro de encontrarte, me dijo apoyándose en mi brazo de una manera muy significativa. ¿Como estás?

—Bien. ¿Y tú?

—Algo mejor.

—¿Has estado enfermo?

—Del alma. Pero ya empiezo á convalecer.

—Lo siento. Yo te creia en viaje.

—No he abandonado á Paris.

—¿Y donde te metes que no se te vé. ¿De dónde sales?

—¿Ahora?... del café Riche...

—Ya lo he visto

—De tomar el tercero.

—El tercer qué?

—Pues el tercer ajenjo.

—¡Desventurado!...¿Te embriagas?

—¿Que quieres? Olvido penas.

—Así dicen todos los que se entregan á ese degradante vicio; así decian Alfredo de Musset y Enrique Murger.

—Pues en mi tienes un segundo Alfredo, ménos el talento y la lira. Yo tambien quiero suicidarme con ese veneno sublime.

—Dí embrutecedor.

—A la larga, quizá. Pero ahora, ¡qué deliciosas visiones me procura! El ajenjo!... Tú no sabes lo que es ese néctar suizo.

—Ni quiero.

—Cuando, mezclado con agua se vuelve color de ópalo, sus irizados reflejos se parecen á los que tenian los ojos de Micaela.

—¿Qué Micaela?

—Pues *ella*, la causa de mis penas.

—¿De las que estás ahogando?

—Sí—El ajenjo!... Al primer vaso veo el mundo color de oro; al segundo color de rosa; al al tercero, color de gloria con serafines alados y huris mahometánicas....

—Y al cuarto, empieza el *delirium tremens*. ¡Infeliz Facundo!...en que estado te encuentro!

—Nó, todavia no he llegado al cuarto. Pero todo se andará. Es preciso olvidarla.

—Oh! mujeres!—pensé,—hé aquí vuestra obra! ¡hé aquí en lo que trasformais á un hombre des seso!

—Ven hasta la Magdalena, añadió Facundo,—te contaré la historia de mis dolores.

III

—Tu no conociste á Micaela?—prosiguió.

—No tuve ese disgusto....Hace mas de tres años que no nos vemos.

—Es verdad. He salido tan poco desde el dia feliz y al mismo tiempo aciago en que entró por las puertas de mi casa! Puede decirse que en año y medio apenas nos hemos separado un minuto.

—Pues debiais estar, el uno del otro, hasta la coronilla! Y si te abandonó, la disculpo.

—Ay ¡sí, me abandonó! pero no anticipemos los hechos.

—No los anticipes, ve por órden, si es que por el momento hay órden en tus ideas.

—La trajo un amigo mio de América.

—Era americana?

—Sí, de Colombia, y puedo asegurarte que del valle de Cáuca no ha salido una cosa mas linda. Entonces era ignorante como una abutarda, casi no sabia hablar. Y tímida? La menor cosa le asustaba y le hacia dar un chillido. Me enamoré de ella, Jorge lo conoció y tuvo la generosidad de endosármela.

—Cómo!....te la endosó....Pues vaya si seria una pájara de cuenta!

—Lo era sin parecerlo.

—Sin parecerlo?

—Pues ¿no te digo que era tímida y asustadiza como una gacela?

—Pobrecita! Sigue.

Y añadí para mi coleto: ¡qué tragaderas tienen los hombres!

—Me la llevé á casa, prosiguió Facundo, y su llegada me ocasionó el primer disgusto. Yo tenia un cuarto de garcon, y sabes, en la rue du Bac..

—Le recuerdo.

—Al verme entrar con Micaela, el portero asomó la nariz por la ventanilla y frunció el entrecejo. «Monsiur Facundo, me dijo á la siguiente mañana, le traigo á usted el *congé*. Esta casa es una casa tranquila, bien habitada, y el propietario no puede tolerar ciertos....escesos, como el que usted trajo ayer colgado del brazo.

La indirecta no podia ser mas del padre Cobos: el esceso que yo habia traido colgado del brazo era Micaela.

Me mudé al boulevard Saint Michel, á un quinto piso, junto al cielo. Allí cerraron los ojos: el propietario, hombre tolerante, no era de esos autócratas que no permiten al infeliz inquilino, n perros, ni pianos, ni chiquillos, ni etc. etc.

IV

Una vez instalado, me consagré á la educacion de mi linda y elegante americana.

—Era elegante?

—Elegantísima!....tenia un balanceo y una manera de mover la cabeza!....Y qué *parure*? como dicen los franceses.

—Rico plumaje, eh? Pobre Jorge!....y pobre Facundo. Sigue.

—A los seis meses, con aquella memoria de privilejio que Dios le habia dado, charlaba como una erudita á la violeta. No puedes imajinarte cuanto le enseñé en ese período!

—En seis meses?

—Te digo que era un memorion deshecho! Al año, ¡qué pico de oro!....Yo me estasiaba oyéndola, y era la admiracion de las pocas personas que venian á casa. ¿No has oido tú una polla madrileña, de esas que hablan tres horas sin escupir, sin dejar meter una coma ni al lucero del alba?

—Muchas veces.

—Pues así era Micaela.

—Entónces, estabas divertido.

—Sí que lo estaba.

—Sí?....pues hay gustos que merecen palos.

—No digas eso. Aquello era una delicia. Y qué voz!

—Dulce?

—Como la de un canario. Yo me pasaba las horas muertas escuchándola, embebecido con sus caricias. Si hubieras oido con qué gracia y con qué ternura me decia, siempre que le regalaba alguna friolera: «Facundo! cuánto te quiero!»

—Zalamera!

—Estilo en alto grado.

—Ya! De modo que su antigua timidez....

—Habia desaparecido. Al año de vivir conmigo, de nada se espantaba.

—Lo creo.

—Y yo era su encanto, su ídolo, su dios, todo!

—Pobres hombres! á qué pasiones se entregan!

—Son debilidades humanas, te lo concedo! Pero si la hubieras conocido, me disculparias.

—Sigue.

—Siempre que entraba yo de la calle, tenia costumbre de gritar desde la puerta: «Micaela, un beso!» y venia volando á dármele!

—Pero, hombre, ¿que me interesan á mí todos esos escabrosos pormenores?

—Nada; pero te los cuento para que comprendas cuánto la adoraba, y cuán horrible fué para mí su pérdida....

—Me lo figuro.

V.

Un dia, continuó Facundo, dando un lijero traspiés y metiéndole por la cara á un paseante el pomo del baston que llevaba debajo del brazo—un dia, llegué de la calle y le pedí desde la puerta el acostumbrado beso.

—Nada.

¡Micaela! volví á gritar.

¡Micaela!....¡Micaelina!

—¡Como si callara!....Nadie!

Inquieto, voy al comedor, miro la alcoba, escudriño mi gabinete....Nada! el pájaro habia volado! ¿Comprendes mi desesperacion?

—En tu lugar, yo me hubiera dado por muy conteato.

—Porque tu no tienes esas aficiones.

—Felizmente. Detesto las habladoras, casi tanto como los borrachos.

—Me doy por aludido, y te perdono la pulla

—Te agradezco la jenerosidad; pero qué te sirva de gobierno. Sigue. ¿Qué hiciste?

—¿Qué habia de hacer?...Buscarla. Mande un anuncio á los periódicos.

—¿Y tuviste esa desfachatez?

—Y hasta fuí á reclamarla á la prefectura de policía.

—¿Hablas deveras?

—¡Como te digo!

—Pobre Facundo....te compadezco!

—¿Por qué?

—Porqué el aplomo con que lo refieres me prueba una cosa triste.

—¿Cual?

—Que has avanzado terriblemente en el camino de la inmoralidad. Tremendo camino! es un plano inclinado y resbaladizo como una placa de hielo! En poniendo en él la planta, no se detiene uno hasta el abismo...y ese abismo es de fango! ¡Y tú lo has puesto, tú, un hombre de educacion y de inteligencia, un hombse que debia conocer el mundo! Y tú te entregas á la embriaguez para olvidar las penas de una pasion vergonzosa, y te sumerjes... ¿donde? en otra pasion mas vergonzosa aun! ¡Es increible!

—¡Chico, chico!..Vaya un sermon que me estás predicando! ¿A qué viene eso?

—No es sermon, es decirte la verdad...¡Tómala como quieras! Bien que es inútil, porque estás en el momento crítico de las huris y los serafines alados.

—Nó, estoy en la fuga de Micaela. Como te decia, la busqué por todas ¡Ay! todas mis pesquizas fueron inútiles. Ni mis visitas á la prefectura dieron ningun resultado. Era evidente que se habia dejado engatusar por algun bribon.

—¿Esa evidencia no te saltó á los ojos hasta despues de tus pesquisas?....Admiro tu cándidez!

—Al principio, creí que era una simple escapada y que volveria...

—¿Y la hubieras admitido?

—¡Con los brazos abiertos!

—Pues ahora admiro tu tú...magnanimidad!

—Cuando me convencí de su pérdida, entré en un café tomé un ajenjo. Nunca habia probado ese licor. Mis ideas, entónces lúgubres, se alegraron con sus vapores y... pedí otro.

—Así se empieza.

—¡Qué cambio de decoracion! El establecimiento se trasformó de repente. El papel de las paredes, que al principio era de color de chocolate, adquirió una tinta rosada; los bronceados mecheros, se transformaron en arañas Baccarat; el humo de las pipas olia á incienso y á violeta; la dama del *comptoir* me pareció una reina en su trono, y hasta dos *carabines* de nariz arremangada y pelo color de ladrillo, que habia en una mesa con dos estudiantes, se transformaron en dos circasianas de perfil griego, envueltas en cendales de plateada gasa. Entónces llamé al mozo y pedí....

—¿Otro ajenjo?

—No, un coche.

—Bien lo necesitabas!

—El espectáculo no era menos admirable allá fuera. Las ruinas de la Abadia de Cluny, iluminadas por los rayos oblícuos del sol que descendia al ocaso, chispeaban como si la lepra que las cubre fuera un tejido de cristalizaciones; como si tuvieran un diamante en cada hendidura. Las hojas de los árboles del boulevar, que yo habia visto empolvadas y descoloridas tres horas antes, me parecieron leves placas de bruñida esmeralda, y en el ténue murmullo que les arrancaba, al moverlas el céfiro de la tarde, crei escuchar este dulcísimo nombre: «Micaela»!

Entonces se humedecieron mis ojos, dos lágrimas resbalaron por mis mejillas y....me dormi en los cojines del carruaje. ¡Qué sueño!....

—No me lo cuentes, porque echo de ver que tienes el ajenjo algo poético, y si te dejo, vas á concluir por zambullirte en la mismísima fuente Castellana.

—Pues te diré en prosa que, de copa en copa, llegué á las tres por dia, y sinó á la convalecencia del olvido, porque todavia pienso en la ingrata, puedo asegurarte que tengo un pié ya en el Leteo y que pronto me echaré á nado en sus adormecedoras aguas.

VI.

Habíamos llegado al boulevard de la Magdalena, junto á la estacion del ómnibus.

Facundo se detuvo. Miró al cielo que por aquel lado, limitaban los altos edificios de la calle Real, y al clavar sus turbios ojos en los celajes que teñia de púrpura el sol poniente, murmuró á media voz:

—La hora critica....La hora del silencio!.... La hora de la soledad!....La hora de los recuerdos!....¡Qué infinita melancolia derrama esta hora en el alma! ¡Qué poderoso mago es el crepúsculo vespertino! ¡Como se agolpan á la imajinacion, en esta lánguida hora, la cuna en que recibimos las primeras caricias, el hogar paterno, los paisajes de la infancia, el patio del colejio, la voz de la campana que tocaba el *Angelus*, la silueta de la torre, el nido de la golondrina en el alero del balcon, nuestra primera levita negra y el vaporoso contorno de la primera mujer amada!

—¿Lloras?

—Ven á tomar un ajenjo!

—Facundo!

VII

—Facundo! repitió una voz detrás de nosotros.

—¿Oyes?....dijo cojiéndome del brazo convulsivamente.

—Sí, oigo que te llaman.

—Facundo! repitió otra vez aquel eco.

—Es su voz!....es su voz!....

—La voz de quién?

—De ella!... de Micaela! Pero de dónde sale? ... Dónde está metida?

—Facundo! volvió á decir la voz.

—Ah! ya la veo! ya la veo!

Y corrió desatentado hácia la tienda de enfrente.

VIII

Al cabo de dos minutos, volvió radiante de alegria.

—Mírala! Mira que hermosa es! Estaba en casa de ese maldito pajarero.

—Quien?

—Micaela!... mi cotorra de mi alma!

Y me enseñó una jaula que traia colgada del brazo.

Solté la carcajada y eché á correr...

Paris, Abril de 1874.—*Federico de la Vega.*

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Julio 27 de 1874

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral pues no se anotó ninguna ni hubo vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta, pero el sabado 26 cerraron al contado al 77 ½ p.%.

CONSUMIDORES DE GAS

Se efectuaron y anotaron 22 acciones de esta nueva empresa asi:

Al contado 11 al 90 p.%
Id id 11 al id id.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron muy importantes y animadas á plazos, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 447,100 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizaci trimestral, á precios ¼ p.% mas alto que el sábado segun el tetalle siguiente:

Al contado		2,100	al 81 —
Para el	31	10,000	al 80 ⅞
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « ¾
Id	id	20,000	al « ⅞
Id	id	15,000	al « «
Id	id	20,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al 81 —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	10,000	al « ⅛
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	100,000	al « ¼
Agosto	31	30,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	30,000	al « «
Id	id	20,000	al « ⅞
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « ⅛
Id	id	30,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	20,000	al « «

Despues de hora se efectuaron operaciones para fin del mes, hasta el 80 ¾, reaccionando despues al 81 p.%.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO DEL SUD

Julio 27 de 1874.

Temprano visitamos hoy los mercados.
Buena concurrencia, pero limitados negocios.
Esto sucede generalmente, los Lùnes.
Hé aquí el resultado de las trasacciones:

Lanas

De acuerdo con su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad & & se han vendido: desde ps. 76 á 80 arb.

Nota—Los Sres. Souza, Martinez y Ca. vendieron en depósito 6,600 arb. á $ 70, 75, 78 y 86 @.

Esta es la verdad. Las otras verciones no son esactas.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones de recibo se han pagado: desde $ 173 á 180 pesada.

Nota—Los Sres. Unzué, Ramos Otero y Ca. Imaz, Patiñ8, Arias, Huergo y otros, han vendido en los últimos tres dias 25,000 cueros.

Precios, $ 170 á 182 pesada.

Pieles lanares

Matadero en depósito 29 @ lib.
Campo id id 21 á 23 id id.
Estacion ps. 210 á 220 docena.
Desecho id 110 115 id.

Grasa y sebo

En cond. de esport. 14 ½ rs. fts. arb.
Id id id campo ps. 41, 43.

Cereales

Trigo seg. calidad ps. 205 á 310 fanega.
Harina id id 50 á 53 arb.

Pasto seco

Alfalfa supa fardo de campo $ 785 á 800 tonelada.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Casanella 610 cjs fideos.
Braga 345 barr. 25|2 azucar.
Ledesma 1 cjn caña dulce:
Arnaud 660 bcas. azucar.
Dasso 150 bols. arroz.
Wedekind 4 cjs conservas.
Rocha 100 id encurtidos 225 bcas. azucar 100 cjs jabon.
Molfino 600 id fideos.
Caro 150 bcas. azucar.
Mayol 1000 barr. aceitunas.
Carbone 12 bultos quesos.

BEBIDAS

Davenporth 48 canastos loza.
Dupont 2 cjs vino 1 cjn licores.
Zembano 1 id cigarros.
Mena 33 id id 1 cjn tabaco.
Parry 196 barr. cerveza 20 fardos papelr
Gallardo 10 1|2 bord. vino 10 cjs champagne 1 cjn coñac.
Etchepareborda 2 cjs cigarros.
Deetjen 165 terc. aguardiente.

ARTICULOS INGLESES

Peltzer 2 fardos lienzo 1 zarazas.
Mallmann 1 cjn lustrina.
Milroy 4 id medias.
Tornquist 1 id zarazas 2 id coco.
Fischer 1id pique.
Horner 1 id chalones.
Barclay 3 id medias 5 fardos unsodomestico
Wililanson 1 id muselina 1 id brin 1 id grano de oro 1 fardo lienz.

BANCOS

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor será convencional.

Se cobra—Por adelantos en cuenta corriente r7 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencio

Letras—Se dan y se toman sobre Lóndres, Pa is, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italip.

Cartas de crédito—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, asa del interes será la siguiente:

Abona—A los depósitos particulares en cuenta orriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

Cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y tolas principales ciudades de Italia.

Cartas de credito—Sobre todos los puntos ndcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—trimestral—Dura 20 años 217 dias —8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comicion.

SERIE C—semestral—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p % amortizaci y 1 p.% comision.

SERIE D—semestral—Dura 8 años 5 dias —8 p.% intérés—1 p.% amortizacion y - p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Seretaria encontrarán el formulario y las tablas de mortizacion.

aLos deudores por trimestre harán las entregas de giá 15 de Enero— á 15 de Abril—8 á 15 de Juo—8 á 15 de Octubre. ro—8 á 15 de Julio.
mestre de 8 á 15 de Enepor amortizacion se resca
Con el fondo cobrado y á la par, con anticipatarán cédulas por sorteo estre.
cion de un trimestre ó semimestrales la pagará el
La renta de las cédulas tr Enero—31 Marzo á 15 banco de 31 Diciembre á 15 15 de Julio—30 Sede Abril—31 de Junio áY la semestral, de 31 tiembre á 15 de Octubre—ero—30 de Junio á de Diciembre á 15 de En
15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1º Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2º Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.º Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.º Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5º Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6º Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco........ 12 p. %

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba.. 8 p. %
En cuenta corriente........ 7 p. %
En caja de ahorros........ 6 p. %

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Directorio

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

Banco Nacional—Balance en 15 de Julio de 1874:

ACTIVO

Accionistas: cuotas por pedir..............		17000000
Edificio del Banco.....		303108 44
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno..		358000
Letras y pagarés descontados..............	9049007 32	
Adelantos y valores en cuenta corriente......	14120 40	9063127 72
Varios deudores		136132 81
Existencia en caja en oro	2075531 12	
Id en notas	1596359 50	3671890 62
pfts.		30562259 59

PASIVO

Capital. Total suscrito........		20000000
Dep'tos del Gobierno..	4879640	
De particulares en c.c.	639693 85	
Id á plazo fijo	365224 23	
Caja de ahorros.......	39809 55	
Judiciales............	2891 96	5927259 59
Emision. Total de notas emitidas		4635000
pfts.		30562259 59

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 1596359 50
En circulacion en el público..............3038640 50

V.º B.º *Zuviria* — *J. Pedro de Souza.* Inspector.

Publíquese.

Juan Anchorena.
J. M. Gutierrez.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdob

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua

SE ABONA

obre depósitos en cuenta corriente y á la vista........ 0|0 al añ
A retirar con 30 dias de aviso, . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será co nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cart de ré dto á personas viajantes para su provision de fondos

i El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Yen todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1º de 1874.

G.E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Director General—D. Anacasis Lanus.

Desde 1º de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—En cuenta corriente á la vista 8 p.%—Id id á plazo fijo 9 p%.

Se cobra en cuenta corriente—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Se abona 6 p. %

Descuento de Letras, Pagarés y otros documentos, interés convencional.

Buenos Aires, Junio 27 de 1874.

N. Marcó del Pont.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

Cuenta corriente:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo—
Dos meses 8 p. %
Tres id 9 p. %
Cuatro id 10 p. %

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

P. P. Mauá y Ca-
E. de las Carreras.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

Crédito Público Nacional

Balance hasta el 15 de Julio de 1874

	DÉBITO	CRÉDITO
Suma del Diario.................. ps. 73.062,356 17		
Deuda Pública amortizable, Noviembre de 1863	21.746,300 "	4.268,088 23
Id id id Octubre de 1860	2.674,823 52	1.086,823 42
Id id id Noviembre de 1872	358,000 "	....
Id id id Octubre de 1863 y 69	1.348,000 "	105,000 "
Titulos de renta en circulacion, Noviembre de 1863	4.268,088 23	21.746,300 "
Id id id Octubre de 1860	1.086,823 42	2.674,823 52
Id id id Noviembre de 1872	....	358,000 "
Id id id Octubre de 1863 y 69	105,000 "	1.348,000 "
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863	9.024,565 13	9.045,116 29
Id Octubre 1860	1.693,942 93	1.722,352 96
Id 5% Noviembre de 1872	....	....
Id 8% Octubre de 1863 y 69	255,179 13	255,299 13
Fondos de amortizacion, Noviembre de 1863	2.620,048 56	2.620,085 81
Id id Octubre 1860	1.078,058 82	1.090,275 26
Id id Noviembre de 1872	....	....
Id id Octubre de 1863 y 69	105,000 "	105.895 "
Caja	13.310,015 46	13.308,565 61
Banco de la Provincia	242.832 34	193,914 75
Tesoreria General de la Nacion	13.121,603 94	13.118,548 20
Réditos	15.267 99	15,267 99
Banco Nacional	8.806 70	
	73.062,356 17	73.062,356 17

BALANCE DE TITULOS

TITULOS

	A	B	C	D	E	C	P y C	B.N.		
Deuda Pública inscrita y emitida en Titulos á ps. pts.	2748								100	274800
		1084							600	650400
			1353						1000	1353000
				935					2600	2431000
					2365				5000	11825000
						2842			1000	2842000
Titulos y deuda Pública, inscrita	2748	1084	1353	935	2365	2842				19376200
Titulos amortizados	999	378	377	375	448	1070				4988700
Títulos y deuda Pública en circulacion antes del cambio	1749	706	976	560	1917	1772				14387500
Titulos cambiados á pfs. hasta la fecha	1699	702	973	560	1916	1772				14372100
Títulos y deuda pública en circulacion á pesos plata	50	4	3		1					15400
Deuda Pública inscrita y emitida á pesos fuertes	922								100	92200
		4702							500	2351000
			4996						1000	4996000
				1913					5000	9565000
						1659			1000	1659000
							1348		1000	1348000
								2		358000
Un título especial Ley de 1º Octubre de 1860, por vales de saldos										8764 60
Titulos y deuda Pública al portador	922	4702	4996	1913		1659	1348	2		20377964 60
Id id id ánominal	79	86	143	169						1038900
Total de títulos y deuda Pública inscrita y emitida	1001	4788	5139	2082		1659	1348	2		21416864 60
Idem idem idem amortizada	84	43	60	98		71	105			755900
Idem idem idem en circulacion	916	4745	5079	1984		1588	1243	2		20660964 60
Amortizacion ext. de un título esp. ley 1º Obre. 1860, ordenada por Decreto de 9 de Diciembre de 1873										8764 60
Titulos y deuda pública en circulacion	169	4745	5079	1984		1588	1243			20652200
Vales por saldos del cambio de títulos ley 16 de Noviembre 1863										516
Titulos en circulacion á ps. pta., como sigue: A. 50—B 4—C. 3—y E. 1 son fts. 15400 y reducidos á pfs										14494 11
Diferencia resultante del cambio										1 76
										20667211 87

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.
Vº. Bº—Pedro Agote
Presidente.

Juan Dominguez
Secretario.

Servicio de la renta y amortizacion

Ley 16 de Noviembre 1863.		
Renta.		
Intereses vencidos hasta la fecha....		
Id. pagados	9045116 29	
Id. á pagar	9024565 13	20,551 16
Amortizacion.		
Fondo amortizante hasta la fecha		
Id Id pagado	2620085 81	
Id Id á pagar	2620048 56	37 25
Ley 1.º de Octubre 1860.		
Renta.		
Intereses vencidos hasta la fecha		
Id. Id pagado	1722352 96	
Id. Id á pagar	1693942 93	28410 03
Amortizacion.		
Fondo amortizante hasta la fecha		
Id Id pagado	1090275 26	
Id Id á pagar	1078058 82	12216 44
Ley de 5 de Noviembre de 1872		
Renta		
Intereses vencidos hasta la fecha		
Id pagados		
Id á pagar		
Amortizacion		
Fondo autorizante hasta la fecha		
Id pagado		
Id á pagar		
Ley de 17 de Octubre de 1863 y 16 del mismo de 1869 Acciones de Puentes y Caminos.		
Renta		
Intereses vencidos hasta la fecha		
Id pagado	255299 13	
Id á pagar	255179 13	120
Amortizacion		
Fondo amortizante hasta la fecha		
Id pagado	105895	
Id á pagar	105000	895
Caja	1449 85	
Banco de la Provincia	48917 59	
Tesoreria General de la Nacion	3055 74	
Banco Nacional	8806 70	
	62229 88	62229 88

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.

Pedro Agote.
Presidente.

Juan Dominguez.
Secretario.

Directorio en Buenos Aires.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica.... Directores
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay.......
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

Se cobra—En cuenta corriente á la vs a 6 p%
Con 15 dias de aviso..... 9 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1 de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flore

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito.

Los interses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento,

Depòsito comercial se abona 4p% al año.

Préstamos á artesanos— El Banco presta á artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 1º de Marzo del corriente año el interés de 8 p%—y abona á los depósitos á prémio el 6 p% anual.

E. V-Z amudio.—Secretario.

Teatros

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

41ª Funcion de la 1ª Temporada—Para el Miércoles 29 de Julio de 1874

La ópera de gran espectáculo:

Gli Ugonotti

Libreto de Scribe, música de Meyerbeer.

Margarita de Valois esposa de Enrique de Navarra, Sta. Angioletta D'Alberti artista.
El conde Saint-Bris gobernador del Louvre, Sr. Alessandro Silvestre artista.
Valentina su hija, Sra. Adela Bianchi de Catargue artista.
Raul de Nancis caballero protestante, Sr. Giulio Perotti artista.
El conde de Nevers católico, Sr. Vicencio Cottone artista.
Marcel criado de Raul, Sr. Enrico Gasperini artista.
Urbano Paje de Margarita, Sra. Anna Lenzi artista.
Cosse caballero católico, Vicencio Briguccia.
Thore id id G. Capri.
Thavannes id id Sgorfi.
Merú id id Seffer.
De Retz id id Pardi.
Maurevert confidente de Saint-Bris, Pizzi.
Birs-Rossé [soldado Ugonoti], Vicencio Briguccia.
Una dama, Sra. Marrelli.
Caballeros y damas de la corte, católicos y protestantes, soldados Ugonotes, estudiantes, gitanos, mujeres del pueblo, pajes, muchachos, ciudadanos, magistrados, frailes &., Séquito á caballo.

La danza de las Cañeras en el 2º acto y el de los gitanos en el 3º, son compuestos por el maestro Pratesi y ejecutados por la Sra. Balsamo y cuerpo de baile.

Las decoraciones son pintadas por el hábil Sr. Coliva especialmente los jardines de Margarita en el 2º acto y el Presaux cleras con la vista de Paris en el 3º.

Los trajes fueron preparados la Sra. Garbarino y el Sr. Felippo Riva.

Los actorios están á cargo del Sr. Pittalge.

A las 8 en punto.

TRAMWAYS PARA LA OPERA

Para Barracas—Estacionado, calle de Corrientes pasando Suipacha y ordinariamente pueden tomar el coche calle de Artes.

Para Cinco Esquinas—Los coches pararán en la calle Esmeralda esquina Corrientes.

Para 11 de Setiembre—Los coches pararán calle de Corrientes pasando Suipacha.

Avisos

Al comercio La sociedad A. Amespil y A Lagarde, se ha disuelto con fecha 1º del corriente por convenio amigable quedando á cargo del activo y pasivo del negocio D. Martin Amespil, bajo cuyo nombre continuará la misma casa sus operaciones—Buenos Aires, Julio 24 de 1874.
A. Lagarde—A. Amespil—M. Amespil.
2831-3p-jl26

Armeros de la campaña, encontrarán armas de poco precio y piezas de repuesto para composturas, armeria E. Paris calle Rivadavia 20. 2238-3p-jl26

Revolucion! Desde la publicacion de este aviso, el *Gran Bazar* de sombreros de *Perissé* uniforma sus precios. Desde el sombrero de felpa extra fino y de última moda, hasta el mas elegante y superior sombrero de castor ó de paja, el precio, indistintamente de forma ó clase, será *100 pesos*. son los mismos sombreros que hasta hoy se han vendido y se venden aun en todas partes á 140, 150, 160 y hasta 180 $. La casa no venderá al menudeo ningun somcrero ordinario, ni tampoco á mas ni á menos de 100 pesos. Es una verdadera *revolucion económica* y á beneficio de todos los que usan sombreros finos (Garantido); calle Cuyo, esquina Suipacha. 2851-3p jl28

Faisanes En la jauleria y pajareria de todas clases calle Corrientes núm. 166, han recibido un lindo surtido de faisanes dorados y planteados, gran surtido de pájaros raros estrangeros, el todo á precios módicos. 2849-6p-jl28

Hospital General de Hombres—El albacea de la Sra. Da. Juana Cazon de Almeida, entregó al Administrador de este establecimiento la limosna de doce mil quinientos pesos m|c.—Buenos Aires, Julio 25 de 1874.

Mucama y niñera Se necesitan en la calle de Piedad 870, frente al molino San Martin. 2855-4p-jl29

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés aleman, italiano, portugués, latin, griego, hebréo etc., Potosí 103. 2813-3p-jl26

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y escalas, el Domingo 2 de Agosto; por carga, encomiendas y pasages, ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24. 2816-6p-jl25

LUIS CASABAN

Dependiente de la casa de Moore y Tudor, sírvase pasar por la casa Lions, Perú 68, á saldar sus cuentas.
2853-4p-jl29

Carbon de luz

SE VENDE

64-MORENO-66

2860-3p-jl28

Da. Bartola Gomez de Cornell

(Q. E. P. D.)

Su familia invita á las personas de su relacion á acompañar sus restos mortales al cementerio del Norte, hoy martes 28, á las del 12 dia. El cortejo fúnebre partirá de la casa mortuoria, calle de Chile 141.
2864-1p jl28

Natal Alejandro de Torres

(Q. E. P. D.)

Falleció en Florencia el 7 de Abril de 1874

Su esposa Da. Gregoria A. de Torres, sus hijos, hijas, hijos é hijas políticas y demás de la familia suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el fural que se celebrará en el templo de San Ignacio de Loyola, el mártes 28 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, atencion que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. 2843-2p-jl26

Corina Castro de Rodriguez

[Q. E. P. D.]

Falleció el 2 de Agosto de 1873

Leonardo Rodriguez Gaete esposo y sus hijos se hacen un honor en invitar á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el dia sábado 1º de Agosto en el templo del Arcángel San Miguel, de ocho á doce de la mañana.

Los señores sacerdotes que se dignen asistir á aplicar la misa y responso por el bien del alma de dicha finada recibirán el estipendio de 50 ps. m|c.
2854-jl28

A LA MANO DE ORO

TIENDA DE NOVEDADES

Cangallo 52—Esquina Reconquista

Para Señoras

Medias enteras de seda colores variados, medias hilo de Escocia, medias crudas y de algodon, pañuelos de valenciana, flores artificiales, accesorios para costura, camisas de seda y batista, guantes, manchones, boas, abrigos para teatro.

Para Caballeros

Paraguas, bastones, látigos, cepillos, pañuelos de mano guarda de color, chales, boas, corbatas del Phenix, camisetas de barelle, guantes de castor y cabritilla, anteojos de teatro.

Perfumeria

Crema de fresas para el cutis, blanco de perlas, pomada para los labios, purpurina, blanco de Sultana, blanco mate líquido, agua de Lubin para el tocador, veinte marcas diferentes de agua colonia, vilivert y saquitos perfumados para la ropa, agua para zahumar las habitaciones, pastillas y cinta para zahumar, agua para teñir los cabellos, agua de Laninda de Ambar y perfumada, tintura para la barba, jabon sierra Morena, jabon Lubin, jabon pompadour para la cara único en el género, agua florida, peines de todas clases, cepillos para dientes y uñas, aguas y polvos para limpiar la dentadura.

Artículos para regalos

Tinteros fantasia, floreros, adornos de mesa, cajas de guantes y pañuelos, cuero de Rusia, lamparitas, libros de misa, albums, abanicos y mil otros objetos de lujo.

PRECIOS REDUCIDOS
2850-10p-jl28

Idiomas francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191.
2848-6p-jl26

Composturas de armas antiguas y modernas—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.
2837-3p-jl22

Escopetas y pistolas Lefaucheux de 1 y 2 tiros—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.
2836-3p-jl26

Se necesita Un dependiente de tienda y merceria, es escusado que se presente sin buena recomendacion, calle Florida 268.
2828-2p-jl26

Libros de valde 50 ps. el tomo, el Correo de Ultramar del año 1871. Libreria C. M. Joly, Victoria 119 y 121.
2830-3p-jl26

Escopetas y pistolas fuego central de 1 y 2 tiros—Armeria E. Paris, calle de Rivadavia 20.
2835-3p-jl26

Se alquila Una casa á una media cuadra de la plaza de la Victoria con toda clase de comodidades para familia y para cualquiera clase de establecimiento para tratar ocurrir San Martin 11.
3844 3p-jl26

Al comercio El Sr. D. Martin Amespil por convenio amigable ha dejado de formar parte de la sociedad Goupil y Harriague desde el dia 31 de Junio del presente año, quedando á cargo del activo y pasivo del negocio los Sres. D. Eduardo Goupil y D. Pedro Harriague quienes seguirán bajo la misma razon social—Buenos Aires, Julio 24 de 1874.
E. Goupil—P. Harriague—M. Amespil.
2832-3p-jl26

Teneduria de libros y aritmética se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas francés é inglés, cada uno en dos meses, Tacuarí 191.
2847-6p-jl26

Ama de leche Se necesita una sin hijos y con buenos informes calle Europa núm. 193.
2815-3p-jl25

Rio Bermejo El mártes 28 del corriente saldrá la colonia Rivadavia, Esquina Grande y territorio de Salta, el paquete á vapor «Gobernado-Leguizamon», admite pasageros y carga para dichos puntos; para tratar Victoria 238.
2813-3p jl25

Federico Newman

Debiendo ausentarse para Europa por algun tiempo, previene al comercio que ha conferido su poder general al Sr. D. Anacarsis Lanús para representarlo en todos los asuntos que le conciernen.
2823-6p-jl25 Federico Newman.

Socio capitalista Se necesita un sócio capitalista en un negocio bien establecido y único en su ramo en esta República. Las ventas son seguras, alcanzarán á 500,000 ps. fts. anuales y las ganancias del 15 al 30 p§. La crisis del momento no tiene infiuencia contraria al negocio; dirigirse bajo las letras C. A. V., Casilla 241, Correo General.
perm.-jl23

Patententes municipales, habiendo vencido el término designado por la ley para sacar las patentes, la municipalidad ha obtenido de la Empresa Rematadora de estos impuestos, en beneficio de los contribuyentes, una próroga de diez dias que vencen el 27 del corriente para los que no las han tomado, lo verifiquen sin falta en esto plazo.

La Municipalidad previene á los contribuyentes que el término que se señala es único é improrogable y que está dispuesta á hacer efectivas en favor de la Empresa Rematadora, las multas, sin consideracion alguna, en que incurran los que dentro de los diez dias no saquen las patentes que le corresponden.

En consecuencia, avisa que se espenderán nuevamente desde el dia 18 de Julio hasta el 27 del mismo en la oficina calle de Reconquista núm. 72.

Las patentes municipales comprenden los rodados de todo género, las mesas de billar, los juegos de pelota, bolos y bochas, los reñideros de gallos y los perros.
B. Canard.
B. Llorente.
2740-8p-jl19 Secretario.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77.
La Empresa.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivilcoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.
Empresario.
Estevan Bosco.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Telluparé, aguas arriba, márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente por todos sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Guilermo Martin y por el otro con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Panerasio Órdenes el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando, Junio 11 de 1874.
Desiderio Chafuen.
2411-40p-j24 Escribano Público.

Juzgado de Paz DEL SALTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores del ausente D. Valentin Golovart, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado con los justificativos de los créditos que contra dicho individuo tengan respectivamente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Salto, Junio 11 de 1874.
Juan J. Isleño.
2662-30p-jl15 Juez de Paz.

Al comercio Participamos al comercio que habiendo concluido el término de nuestra sociedad el Sr. D. Federico C. Tappen se retira con esta fecha de nuestras firmas de Zimmermann Fair y Ca. de Montevideo y Buenos Aires y Juan Fair y Ca. de Lóndres, cuyos negocios serán continuados por los demás socios y haciéndose cargo el Sr. D. José Winghorn Theobald de la direccion de nuestra casa de Montevideo—Montevideo y Buenos Aires 30 de Junio de 1874.
2482-30p-jl1° Zimmermann Fair y Ca.

Herederos de Da. Luisa Montarcé—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Da. Luisa Montarcé, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1874. Federico Mendez.
2548-30p-jl5 Escribano público.

BOTICA de la ESTRELLA

58--CHACABUCO--58

ROLAND

El sin igual jarabe pectoral ROLAND cura radicalmente las mas crónicas enfermedades del pecho.

TESORO DE LA MUJER

Preparado del Dr. Gergmann para combatir la leucorrea (flores blancas) de la mujer.

LA CROIX

Santo remedio del viejo Pére La Croix de Champagne en Francia para las enfermedades de la vista. 2689-15p-jl16

Banco Nacional El Directorio del Banco ha resuelto que el pago de la nueva cuota de cinco por ciento pedido á los Sres. accionistas pueda verificarse desde el 1° de Agosto hasta el 30 de Setiembre entrante.
2393-30p-j23

Vapor Nacional VENEZIA para Villa Concepcion y escalas, con rebaja de precios, saldrá el miércoles 29 del corriente, recibe carga, encomiendas y pasageros.—Agentes Angel Brugo é hijos, Potosí 41.
2786-6p-jl23

Panaderos y confiteros, ladrillos para piso de hornos, os mejores y mas durables de los que se introducen al pais, Cuyo 55 á 59.
2797-3p-jl24

Herederos de D. Julian José Benitez—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian José Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.
José Ignacio Robles.
2465-30p-j28 Defensa 70, segundo patio.

Herederos de Da. Catalina Rubio de Speans—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Rubio de Speanso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Alejandro Miñones.
2756-30p-jl21 Defensa 74.

Club del Plata Se convoca á los Sres. sócios á Asamblea general extraordinaria para el Lúnes veinte y siete del corriente á las ocho de la noche para considerar varios asuntos de mucha importancia para esta sociedad, llenar las vacantes de la Comision y tratar de la reforma de los artículos 24 y 33 del Reglamento.
Buenos Aires 15 de Julio, de 1874.
2709-jl8 La Comision.

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Herederos de D. José M. Castro y Ramos—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José M. Castro y Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
2713-30p-jl18 Miguel Repetto.

SUSCRICION

AL

«Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Juzgado de Paz DE LAS FLORES—Por el presente se cita á los herederos ó acreedores de D. Eujenio Gutifrede fallecido en este partido el dia doce del actual, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar—Las Flores, 13 de Julio de 1874.
2679-30p-jl16 A. Cisneros.

Teneduria de libros Y aritmética, se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas frances é inglés, cada idioma en dos meses, Tacuarí 191.
2608-30p-jl9

Tienda de Romero y Lavanch, Esmeralda esquina Parque. Estando la comision nombrada para su liquidacion autorizada para vender las existencias y los fiados, se avisa á los que se interesen en hacer oferta bajo sobre cerrado y dirigirlas á Machado Ferrer y Ca., Victoria 71.
2764-5p-jl21

Piezas con balcon á la calle, se alquilan 3 grandes y hermosas piezas como para escritorio en la calle de Rivadavia núm. 344, en la misma darán razon.
2745-10p-jl21

Gran F. C. del Sud

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1873 de ocho chelines por accion de la línea á Chascomús y á Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 20 de Mayo de 1874, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista—Buenos Aires, Julio 18 de 1874.
Cárlos B. Krabbé.
2719-12p-jl19 Presidente de la C. Directiva.

J. A. Garcia y Simon Zárraga abogados, tienen su escritorio calle San Martin 12.



CURA COMPLETA

Para caballos, bien sea uñera vieja, ó bien cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado.

Unicos agentes los Sres. M. Cabrera Hnos., Piedad 254.

Precio de la botella 25 $.
2739-30p-jl1g

COLEGIO BRITANICO

85—TACUARI—85

(ENTRE LAS CALLES POTOSI Y MORENO)

MENSUALIDADES

Externos, primeras letras............... $ 100
Idem, con opcion á todo el curso elemental. « 150
Pupilos, con opcion á todo el curso elemental............... « 500
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental............... « 350
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental (sin almuerzo).......... « 300
Ver el programa. El Director.
2763 15p-jl21 Ricardo E. Lett.

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el prmer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Emilio Castro Boedo

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á D. Emilio Castro Boedo, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en los autos seguidos por Don Patricio Perez Millan contra la testamentaria de Don José T. Boedo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldia si asi no lo verifica—Buenos Aires, Julio 2 de 1874.
2584-30p-jl8 Bartolomé Martin.

Estufas y chimeneas De todas clases, precios y tamaño, las mas económicas y mas baratos, casa introductora calle de Cuyo 55 á 59.
2798-3p-jl24



FIAMBRERIA

PARISIENSE Y PORTEÑA

Ponemos en conocimiento del público en general y de los consumidores ec particular que nuestros productos elaborados y perfeccionados se hallan en venta en los almacenes siguientes:

Sres. J. M. BACQUE, Piedad 193 y 195.
« BACQUE Hnos., Rivadavia esquina Piedras.
« G. YRABURIE, Potosí 100 y 102.

Garantimos á los consumidores que los animales empleados en la elaboracion han sido todos engordados con granos.
2791-30p-jl24

Dr. ALONSO

MEDICO CIRUJANO

De regreso de Europa y establecido definitivamente en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público y á sus antiguos clientes y amigos.
Calle Buen Orden 30, entre Rivadavia y Victoria.
Especialidad en enfermedades de la vista.
Consultas de 12 á 2 de la tarde.
2789-30p-jl23

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Garcia y Salalinde y su esposa Da. Josefa Guzman, de D. Joaquin y Da. Manuela Solalinde y de D. Saturnino y D. Antonio Rubio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
M. Perez Gomar.
2720-30p-jl19 Secretario.

Comision Directiva para la construccion de la Nueva Cárcel—*Licitacion para pino de tea*—Se llama á propuestas para la provision de madera de pino de tea de las dimensiones siguientes: tirantes de 3 por 9 y de 4 por 6, tirantillos de 3 por 4 1¼, listones de 1 por 6, alfagias de 1 por 3. Los interesados pueden pasar por el escritorio del arquitecto Sr. Bunge Corrientes 88, para imponerse de la cantidad y condiciones y presentarán las propuestas en la oficina de la comision Pasaje Argentino núm. 35 altos, hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde.

Licitacion para baldosas—Se llama á propuestas para la provision de 10,000 baldosas para techo y 15,000 para piso, de la mejor calidad, debiendo presentarse las propuestas con las muestras respectivas en la oficina de la comision Pasaje Argentino núm. 35 altos, hasta el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde.
2784-8p-jl23

Herederos de Don Feliciano Iberra—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 30 de 1874.
José Ignacio Robles.
2492-30p-jl2 Defensa 70, segundo patio.

Un jardinero llegado hace 7 meses y con 15 años de práctica para construir parques, jardines, cascadas, lagos y obras rústicas, ofrece sus servicios al público de buen gusto, por mes ó por tarea. Se hacen planos y trabajos delicados á moda de Europa, ocurrir á la calle San Martin 118, depósito de plantas.
2822-6p-jl25

CARBON DE LUZ

HAY EN VENTA

MÉJICO 60 Y DEFENSA 255
2821-3p-jl25

B. MITRE & VEDIA

REMATADOR Y TRADUCTOR PÚBLICO

AGENTES DE NEGOCIOS

RECONQUISTA 210

Se encargan de la venta en remate de propiedes raices:
Muebles,
Averias,
Frutos del pais &.

Como así mismo de carretage, lanchage, despachos de aduana, embarque de mercaderias pasajes para Europa, transmitacion de asuntos ante los poderes públicos y comision en general. Horas de oficina de 7 á las 5.
2811-30p-jl24

Herederos de Don Federico Hinde—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Hinde, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
Dario Beccar, escribano secretario.
2543-30p-jl5 Defensa 78.

El pueblo de Avellaneda, Loma de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aqu en la ciudad por terrenos en las Lomas.
1780-30p-m10

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca.

El Pampero Victoria 160—Tengo el honor de informar al público que bajo el nombre «El Pampero» me he establecido en la calle Victoria núm. 160. Una verdadera Minerva Norte-Americana única en Buenos Aires, con esta distinguida máquina por su admirable trabajo, prontitud, esmero y dimension de las impresiones que puede producir, pudiéndose entregar el dia mismo el trabajo encargado, como ser: facturas, prospectos, circulares de remates ú otros, cuentas corrientes, recibos con talon, papeletas, programas de teatros, tarjetas de comercio, idem de visitas, idem de casamiento, idem de luto &., &. Espero satisfacer completamente á las personas que honradamente quieran favorecerme con sus órdenes.—Bécat.
2562-30p-jl5

Al comercio Avisamos al comercio que hemos conferido nuestro poder general al Sr. D. Juan Willson Spanton quien desde esta fecha firmará nuestra firma por procuracion—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
2483-30p-jl1° Zimmermann Fair y Ca.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Pajés, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 30 de 1874.
Julian Byron.
2667-30p-jl15 Oficina, Defensa 74.

La Sra. de Priuli Curacion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

CERCO ESPECIAL

DE

Alambre Galvanizado Torcido

NUEVO SISTEMA

Importado esclusivamente

POR

GUILLERMO R. GILMOUR Y COMP.

LAS VENTAJAS

1ª Es el único cerco cuya duracion es segura.
2ª La colocacion no cuesta tanto el alambre negro comun.
3ª Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun.
4ª Dura mucho mas que el alambre negro comun.
5ª Tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun.
6ª Tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun.
7ª Pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo R. Gilmour y Ca., Piedad 110 y en el corralon de Zemborain, plaza Constitucion. Entre otros quienes han probado el Cerco Especial, los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos: D. Saturnino E. Unzué, D. Eduardo Casey, D. Eduardo Lannon, D. Domingo C. Martirez.

AGENTES:

Zemborain Hermanos.

Plaza Once y plaza Constitucion
2833-30p-jl26

29-MAIPU-29

DORADO Y PLATEADO

SOBRE METALES

Especialidad de plateado sobre cubiertos, joyeria de toda clase.

TRABAJO GARANTIDO
2780-10p-jl23

EUJENIO C. DIAZ Y COMP.

Participan al comercio y á sus amigos, que han trasladado su casa de Remates y Comisiones á la calle San Martin núm. 36, primer patio.
2788-10p-jl24

PRIMERA CAMISERIA

ESPECIALIDAD EN CAMISAS

ROPA BLANCA PARA HOMBRES

CAMISAS blancas y de color.
CAMISAS de baile.
CAMISAS de seda.
CAMISAS de noche.
CUELLOS, corbatas, pañuelos, calzoncillos, puños, camisetas, medias, etc.

ERNESTO LARTIGUE

72—RIVADAVIA—72
2676-30p-jl15

FRANCISCO SMITT

Profesor de idiomas, Geometria, Dibujo y Aritmética

Lecciones particulares á niños de 4 á 12 años por un sistema aleman de lo mas perfeccionado.

Se ofrece á las familias seguro de dar cumplida satisfaccion y pudiendo ofrecer las mejores recomendaciones, dirijirse á la calle de Moreno núm. 191, ó al Consulado General de la República Oriental del Uruguay, Reconquista 120. Precios módicos.
G.-30p-jl15

LICITACION

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La Comision encargada de la ejecucion de las obras de provision de agua, drenage, cloacas y adoquinado de la ciudad de Buenos Aires, llama á propuestas para las siguientes obras, para ser construidas en el establecimiento de Bombas, en el bajo de la Recoleta.

1° La formacion del canal de una parte del canal abierto, continuacion del conducto de agua de tormenta No. 1. Ademas la terminacion de un trecho de la desembocadura cubierta de ese conducto, incluyendo toda la escavacion y obra de ladrillo.

2° La escavacion de tres bocas de registro permanentes, y tambien de tres pequeños tuneles en todo como de unos 280 metros de largo. Se incluye en la obra las escavaciones y tambien el calce, con obra de ladrillos.

Los dibujos y especificaciones pueden ser inspeccionadas, en las oficinas del Ingeniero de la Comision J. F. Bateman, Corrientes 43, desde el Lunes 13 del corriente mes—Allí se les entregará á los proponentes las planillas para la propuesta.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.

Las propuestas serán recibidas en la secretaria de la Comision, Bolívar 103 hasta el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 11 de 1874.

MATIAS F. ERAUSQUIN.
2639-15p jl12 Secretario.

La Bienhechora del Plata sociedad de seguros mútuos sobre la vida—Los señores sócios que liquidan en el presente año de 1874 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 112 1½, altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 8 de 1874.
El Director General.
2603-19p-jl9 F. F. Moreno.

OTRO

A los efectos del artículo 77 de los Estatutos, la Junta General de Suscritores, tendrá lugar este año el 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.
El Director General.
2604-19p-jl9 F. F. Moreno.

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Junio pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1401	4708
250	2	1401	6204
250	2	1401	8706
1000	2	1402	9110
250	2	1402	1646
800	2	1403	3211
250	2	1403	5407
500	2	1404	6802
750	2	1404	9010
600	2	1404	2667
250	2	1405	6276
500	2	1405	8912
250	2	1406	4617
250	2	1406	6824
250	2	1407	7111
500	2	1407	1717
250	2	1408	7816
250	2	1408	6219
250	2	1409	7417
500	2	1409	9888
250	2	1410	9222
250	2	1410	6780
250	$ 3 m|c	842	1870
250	3	842	1743
250	3	843	1879
500	3	843	1791
250	3	883	1776
700	3	883	1876
250	3	887	4787
900	3	887	6714

EXTRA PREMIOS

6000 $ m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Julio, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Mayo se repartirán en el corriente mes de Julio 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
2521-6p-j4 La Administracion.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 de Agosto.

EL VAPOR FRANCES

PUITOU

Su capitan—RAZOUL

Saldrá el 19 de Agosto.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p§ validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

O en la sucursal Reconquista 138 1½.

Esta abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermo sos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

ESPOSICION Y FÉRIA

DE LA

Sociedad Rural Argentina

Se invita á los señores jardineros y horticultores de esta provincia, para que concurran con sus productos á la Exposicion que prepara esta sociedad para el 11 de Octubre próximo, á cuyo efecto pueden pedir local, que como á todos los demás expositores, se les concederá gratis, en la oficina de la sociedad Rural Argentina calle del Perú 92 altos, hasta fin del presente mes *sin mas plazo*.

Igualmente se hace saber á los señores expositores que el ferro-carril del Oeste, conducirá gratis los animales y productos que se remitan para la Exposicion y el del Sud con un 20 p§ menos de la tarifa ordinaria—Buenos Aires, 22 de Julio de 1874.
2778 3p jl23 **La Comision.**

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á), Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
2766-30p-jl22 Escribano secretario.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. **D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.**

Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.

19—POTOSI—19
574-pm-f14

C. W. Bollaert y Ca.

Queda suspendido el remate anunciado en el Bazar Inglés hasta nuevo aviso.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Quilmes.
El Domingo 2 de Agosto de 1874.
A la 1 del dia donde estará la bandera

Media manzana del hermoso pueblo de Quilmes, situada en el mejor paraje á 200 varas al Sud de la Iglesia y igual distancia de la via del tramway y de la Plaza Principal y próxima á la Barranca.

Esta media manzana que son los dos solares marcados en el plano municipal con los números 309 y 311, se venderá en lotes al gusto de los interesados, desde 10 varas de frente por 50 de fondo y á cual precio, tiene dos esquinas muy bien situadas para poner negocio por ser lo lo mas central del pueblo, hace cruz con la esquina del Sargento Montes de Oca y está calle por medio con la hermosa Plaza 3 de Febrero.

Se previene que se venda á cualquir precio.

Por mas pormenores en el escritorio de los Rematadores Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2727 jl19.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Quilmes.
De un magnífico terreno.
El Domingo 2 de Agosto á las 2 1½ de la tarde.

Venderemos al mejor precio por órden de su dueño, un magnífico terreno formando esquina, situado á cuadra y media de la Plaza Libertad y designado en el plazo municipal bajo el núm. 126.

Solo dista cinco cuadras de la Estacion del Ferro-Carril y linda con las propiedades D. Tomas Flores, D. Juan Davison, Da. Rosa M. Vilches y Da. Maria Echenagucia.

Por mas informes á los Rematadores Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2726-jl19.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Quilmes.

Un magnífico solar de 50 por 50, á media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á con frente á la calle Real que va á la Ensenada. Local á propósito para edificar por su posicion céntrica plantéado de árboles frutales de mucho valor y cercado y con edificio al rededor.

El Domingo 2 de Agosto á las 2 de la tarde.

Por mas pormenores al escritorio Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2725 jl19,

POR LOS MISMOS

En seguida.
En el pueblo de Quilmes.
50 lotes de terreno 50,

Situados en el paraje mas pintoresco y alto del pueblo, con vista al Rio de la Plata, formando parte de la muy conocida chacra de Varanda, donde se está formando una hermosísima colonia y donde en esta primavera, varios propietarios van á construir grandes edificios cruzados por el gran camino Real á la Ensenada.

El Domingo 2 de Agosto.

Esta venta ofrece la ventaja de ser con plazos para su pago, una parte solamente siendo al contado, y el resto á 2, 4 y 6 meses.

Planos se pueden obtener en el escritorio del rematador Reconquista 43 ó Florida 116, ó en el local mismo el dia de la venta.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2724-jl19.

AÑO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recien tes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 » »

AÑO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la ediccion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

JARABE Y PASTA DE NARCEINA

El jarabe de NARCEINA tan conocido en Europa por sus efectos calmantes, y tan recomendado por los mas célebres médicos, para combatir cualquier ataque de tos, ronquera, catarro, conviene tambien como calmante en las personas nerviosas. Acaba de recibirse en el Depósito General.

CALLE DE LA PIEDAD 216

Botica de TEOFILO BANON Y Ca.
2494-60p-jl2

Para el Moro y Tamanguiyú por Dolores y Ayacucho, mensajerias de la «Invariable Porteña» correo Nacional, administracion Rivadavia 239—*Moro por la Fortuna de Peña*—Por Dolores, Gallos, Rios, Paso del Tigre, Puesto del Medio, Masteletty hoy Defférrari, Cascallares de Juan A. Velasquez, Almacen de tabla de E. Puyol, Kakel de L. Elias, Francisco Franco, Sta. Elena, El Recreo, Puesto de las Yeguas, Esquina nueva de Barrionuevo, Las Armas, Paso del Fuego, Casa de Hilarion Silva, La Yerba, Loma Verde La Simpatía de Carnota, 2 hermanas de Martingena, Caralauquen, La Elisa de Riobó y Casco, Santa Isabel de Casco, El Paraiso de I. Casco, La Fortuna de Peña, Cerro Paulino Benigno Zanoletty, La Cuadra Hnos., Sierra Herrera, San Agustin de Peredo, Serafin Viglizzo, Malacara de Leite, La Florida de Olmos, El Milagro de Monje, La Union de la Primavera de Castro y Moraes, La Primavera, Santa Maria de Prader y Hnos., Casa de Pieres y Gonzalez y Santa Cruz del Moro los dias 5 y 20, sale del Moro los dias 12 y 27.

Moro por Verano y la Chata—Saldrá de ésta en el tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bearano, Laplasse, Chelforó y AYACUCHO, La Merced de Miguens, Tajamar, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Chico, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Santa Rita, El Verano de Roque Baudrix, Casa de Crobettó, Juan Pablo Amarante, Santa Gertrudis de Peredo, Sierra Chata, Casa de Gerónimo Iraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Estancias de Massias, Casa de Francisco Aparicio, Casa de Ramon Piñero, San Cárlos de Casares antes de Galeano, Prader y hermanos, Pieres y Gonzalez, Santa Cruz de Prader, La Victoria y Estancia del MORO de Casares los dias 16 y 25, sale del Moro los dias 2 y 17.

Tamanguiyú por la Estrella—Por Dolores, Navas, Ayacucho, Tajamar, Chilcas de Ortiz y Hnos., Beltran Lay, Francisco Torres, Arroyo Chico, Manuel Villar, La Suiza de Riat, Alianza de Schang, Domingo Alegre, San Roque de Flores, Santa Lucia de Flores, La Estrella de Casimiro Carreré, Benito Machado y Andrés Fernandez en Tamanguiyú los dias 15 y 30, sale del Tamanguiyú los dias 7 y 22.

NOTA—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 11 del dia de la salida, y la correspondencia y dinero hasta la una de la tarde.

OTRA—Desde el 1° de Julio la Administracion de la «Invariable Porteña» Rivadavia 239 recibe carga y pasajeros para los puntos arriba indicados.

Empresarios—*Miguel M. Lupo.*

MUEBLES

Norte-Americanos

Estos muebles que por su módico precio y solidéz han hallado siempre aceptacion, se encuentran en la *casa Norte-Americana San Martin 76*, se encuentran:

Juegos de dormitorio,
Id de comedor,
Id de sala,
Id de escritorio.

Todo á un precio sumamente módico

CASA INTRODUCTORA

NORTE-AMERICANA

76-SAN MARTIN-76

BAILEY Y GOMEZ

Frente al Banco Argentino
2319-8p-j17

TIMBRES DE CINTA

NORTE AMERICANOS

Unica agencia

Timbres franceses de esporte

A PUÑO Y A PALANCA

Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.

Grabados de todas clases sobre metales

PAPELES

Y SOBRES TIMBRADOS

Casa Norte Americana

DE

BAILEY Y GOMEZ

76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO
2318 8p-j17

REMATES

Pablo Escalante.

¡¡Remate Extra Judicial!!
De una casa localidad sin rival.
¡Punto comercial!
Buena oportunidad para el que tenga dinero.
¡¡OJO—Especuladores—OJO!!

El Domingo 2 del entrante Agosto á la una en punto del dia donde esiará la bandera, venderemos en publico remate la casa calle de Artes 51, edificada en terreno de 11 vs. de frente al oste por 19, 1¼ de fondo al este con todo en él edificado tasado en todos sus ramos en la cantidad de 363, 555 ds. m|c. con 4 vs. cuya tasacion ha sido practicada por el maestro mayor D. Gillermo Martinez y la base para principiar la venta serán las dos terceras partes dicha tasacion que son 242,237 ps. m|c. Recomendamos esta propiedad por su linda situacion pues se halla á media cuadra del mercado del Plata, linda por el costado norte con el edificio de la propiedad del Dr. Pereda. Escrituras inmejobles. Por mas datos y tasaciones al escritorio del Rematador San Martin 154.
2845 pc.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.
En su casa calle San Martin núm. 154.

El Viernes 31 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y al contado, gran cantidad de artículos de tienda y merceria. cuyo detalle es como sigue:

Alemanesco, uso doméstico, bramantes, camisas para señoras, hombres y niños, calzoncillos, camisetas, tohallas genovesas, géneros para vestidos seda y lana, medias para señoras, hombres y niños, trajes completos de casimir para hombres y niños, cortes de casimir, juegos manteles de hilo, sombreros, botines para hombres, señora y niños, zapatillas, pantalones, sacos, sobretodos. capas, pañuelos bordados, id lisos, id de seda, pañuelos de cachimir, hilos, sedas, agujas é infinidad de objetos del ramo que estarán á la vista.
2846 pc,

Buenos muebles.
En nuestra casa San Martin núm. 154
El Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia, venderemos una cantidad de muebles muy buenos, cuyo detalle es como sigue:

Un juego muebles para Sala, todo de caoba juegos muebles para ante-sala, 1 piano, roperos con y sin espejo, aparadores, comodas caoba y negras, camas de caoba, id de fierro con y sin colchones, sillas diferentes clases, sillones, mesas de centro, id de comedor, labatorios caoba y jacarandá, mesas de luz, confidentes, sofáes, perchas, cuadros al óleo, máquinas para costuras, arañas para gas é infinidad de objetos de bazar que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos una buena cocina económica.
2792 pc.

POR EL MISMO

De ricas plantas de flores

Todas de mucho mérito

Y una magnífica

COLECCION DE FRUTALES

Todos de primer órden

En el salon de nuestra casa San Martin 154.

El Lunes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á mejor postor y al contado una magnífica coleccion de plantas de primer órden, todas de mucho mérito en el pais.

Cicas rebolutа, magnolias grandifloras, magnolia adeleñias, magnolias mirelas, magnolia lagallisonia, pumila, hermosa, plautas de camelias, 1 magnífica radodendrun 2 1½ varas alto, cedros, jazmin tabernia montania, buganbil brasclense desiplinado, id tabernia, id imperial, ronca adoralisima, id amarillos de enredaderas, afameras, banbulatonias, drazenos, parasitos, pandoras, drosenas brasilense, oricas floridas, tres clases de ficus, corcabalenses, araucalia seese.

FRUTALES ESQUISITOS—1000 duraznos ingertados de 20 clases diferentes de lo mejor, 200 damascos, 100 ciruelos 10 clases, 100 perales, ceresos, manzanos, almendros, nogales, parras, á mas 10000 duraznos de 1 año.

PLANTAS DE ADORNO—Thuyas, Ligustrum, Nardos, Dahalias, pinos, Eucaplitus, Arguaribay, Fambucesas.
2793 pc.

POR EL MISMO

En la Ciudad de Mercedes.
2 Propiedades centrales-
Centro comercial!
Cabeza de partido,

El Domingo 26 de Julio á las dos de la tarde Venderemos dos propiedades, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, y perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Carballo de Facio, cuyo pormenor es el siguiente:

Una casa calle de Lujan esquina á otra sin nombre. edificada en terreno de 25 y media vs. de frente al Norte, por 50 vs. y 8 céntesimos de fondo al Sud, con mas un martillo á favor de 19 varas y 40 centésimos de fondo al Este, por 23 varas 20 centésimos de fondo al Oeste, con dos grandes piezas de azotea en la esquina, con tiranterias de maderas duras, puertas y ventanas de reja, cocina, pozo de balde, todo cercado de pared, con un corralon y porton á la calle, taeada en todos sus ramos en la cantidad de 35,522 pesos.

OTRA PROPIEDAD.

A 5 cuadras de la Estacion para el Norte, central, formando esquina á dos calles sin nombre, compuesta de 50 vs. de fondo al Norte por 50 al Sun, con una grande pieza, paredes de material techo de paja; tasada en todos sus ramos en 9,916 pesos m|c. La base para la venta de las dos espresadas serán de 2|3 partes cada una de ellas; la tasacion es sumamente es sumamente baja, pues fué hecha en Setiembre del 71. Abran el ojo y apovechen la oportunidad de esta venta.

Escrituras buenas. Mas pormenores calle Sn. Martin. 154.
2736 pc.

Quesada y Bullrich

REMATE DE CARRUAJES

Y Guarniciones

NUEVAS Y USADAS

EN NUESTRA CASA

Cangallo 57.

El Martes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado un landó de dos cristales, casi nuevo y en perfecto estado, un dockcart francés muy elegante y de construccion muy solida, una lindísima jardinera como mosos solteros, tilburis, guarniciones blancas y negras para uno y dos caballos nuevas y usadas.

En nuestra casa Cangallo 57.
2812-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate

22,222

Plantas para jardin

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y por terminante órden de su dueño las lindísimas plantas para jardin que debieron venderse el Viernes 24 por el mal tiempo no permitió traerlas de Belgrano y el Martes sin falta alguna venderemos rosas, jazmines, nísperos, clavel, resedá, heleotropo, magnolias, camelias, palmas, cicas, trutun, acacias, &a., &., &a., todas estas plantas vienen en masetas.

En nuestra casa Cangallo 57.
2824-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires en piezas y en cortes, muselinas, groes, pequines, merinos negros finos, paños. zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombres y de niños y de señoras, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, alemanesco de hilo, y algodon, camisas, paños negros y de color, granadina negra y de color, jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, gambrona, jeconás en cortes y en piezas, zaraza de col. cha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1½ hilo para hombres lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de gró, de última moda, túnicas id de última moda, colchas blancas 6. 8 y 12 cuartas, coco punzó, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, tohallas de hilo genovesas, medias para hombre varias clases, corsés, sacos de lustrina negros y de color, abanicos pais de seda negros y de color, coleta negra y plomo, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas, camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de luto, id para hombres de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo, surtido general de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
2817-pc.

POR LOS MISMOS

El Jueves 30 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Raso de lana, pañueletas punto, chalecos punto lana, pañuelos cachimir, boas imitacion, colchas adamascadas, id borra de seda, géneros de vestido como ser poples escoses, género de medio luto, id de lana y seda, id en cortes, casimires de color para trajes y para pantalon, id negros finos y regulares, castores de muchas clases, flanelas de lana y, mezcla, tartanes de varias clases, bombasí liso y labrado, paños negros y de colores de muchas clases, aparentes para sastres y roperos, tricoses de lana varias clases, camisas á la Crimea, gorras, boas y pañuelos para la cabeza de punto de lana, pañuelos de rebozo, raso de lana, percalinas azargas para forro, gran surtido de tapados para señoras y niñas, sacos, pantalones y trages para hombres y niños de muchas clases, ropa blanca para señoras tontillos varias clases, sombreros de felpa y de castor, ponchos y mantas de vicuña y de algodon, enaguas y batas de punto de lana, medias de lana, mezcla y algodon para hombres, señoras y niñas, pieles de lobo. astrachan y pana para confecciones, casinetas de algodon y mezcla, merino negro y de colores franceses y alemanes, salidas de teatro y mantas imitacion vicuña, visos bordados, camisas y batas, id para señoras y niñas é infinidad de articulos que seria largo detallar.
2818-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70

De articulos de laton

Para casas de familia

Baños de asiento, de lluvia etc.

Para Ferreteros

Calentadores etc.

EN NUESTRA CASA CALLE DE

POTOSI N. 70

El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto

Remates á la vuelta

del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y orden de una casa introductora á saber una coleccion de artículos de laton.

Para el uso do casas de familia, palanganos charoladas, jaraas, id cajitas ia para fosforos, sartenes, lebrillos, jarros de varios tamaños charolados, coladoras, baules de varios tamaños d· fierro galvanizado, máquinas de varios tamaños para café, linternas para serenos, tapas sueltas, coberteros charolados de diferentes clases y tamaños, candeleros para cocina, id charolados, salibaderas, caceroias, moldes, latas para especies, baños de asiento, faroles grandes, baños de lluvia, jaegos de laton para dormitorio. lavatorios propios para campo, otros mas vinos y varios otros artículos que estan á la vista, todos muy superiores en calidad, enviados como muestra de la Inglaterra.

De otra pertonencia y pór liquidacion

Para ferreteros—Dos cajones con 100 calentadores para los pies, que se venderan por órden de una casa alemana.

Al mismo tiempo, algunos artículos de fantasia y adorno.

2858 pc.

POR LOS MISMOS

De espléndidos Muebles. Ingleses

Y de todo el elegante menaje de la casa habitacion del Sr. Ure Mackinlay.

Calle Maypú núm. 55 altos

Por ausentarse con la familia del pais.

El Mártes 4 de agosto á las doce en punto remataremos á la mas alta posturs y dinero de contado todo el elegante menaje de la casa aariba indicada, por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor irá mañana:

POR LOS MISMOS

De 15 carneros Rambouillets

Y 15 ovejas id

DE LA AFAMADA CABAÑA

El Paraiso

EN LAS

Hermanas

PROPIEDAD DEL Sr. D.

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

En nuestra casa

POTOSI 70

El Miercoles 5 de Agosto á las 12 enpu dinero dia, remataremos á la mas alta postura y. Emi de contado, por cuenta y órden del Sr. Dimales lio Martinoz de Hoz, los magníficos an arriba mencionados procedentes de su cabaña «El Paraiso» son—

15 carneros padres Rambouillets de sangre pura.

15 ovejas id.

El esmero con que están cuidados estos animales criados á campo, y la fama de que gozan entre los muchos criadores de ovejas, hacen inútil toda recomendacion por nuestra parte, únicamente diremos que en nuestra última visita hecha á la cabaña el mes pasado, hemos quedado sorprendidos de la belleza, estos animales y no dudamos quelos Sres. Estancieros sabrán darles el mérito que les corresponde, pues los resultados obtenidos por los que han comprado antes de ahora padres provenientes de esa cabaña «El Paraiso» asi nos lo hacen esperar.

Estos lindos animales estarán en exhibicion en nuestra casa calle Potosí núm. 70 desde el 1.° de Agosto.

2650 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

La espléndida Propiedad Calle de Florida 192.

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pastora B. de Senillosa

El Viernes 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, y cuenta de los herederos de la testamentaria nombrada, cuyo detalle es como sigue:

La valiosa finca arriba indicada, edificada á la moderna con los mejores materiales, en terreno de 16 vs. 10 centímetros de frente al Este, por 70 vs. de fondo al Oeste, ó sean 12 metros 942 milimetros por 60 metros 620 milimetros. El frente ricamente adornado, con gran puerta cochera de caoba en el centro y 2 ventanas de reja á ambos costados; en el costado Norte tie un gran salon ó escritorio, 2 piezas mas, 1 gran salon dividido por columnas para comedor, aute-comedor, otra pieza mas, cocina toda embaldozada con azulejas, por el costado Sud gran salon y ante-sala dividida por columnas, vestíbulo para la escalera que conduce á los altosi 1 piezita en seguida, otra saloncito, 4 piezas mas, cuarto de baño y sirvientes, 2 cocheras, corredores ambos patios oficinas, sótano y algunas otras comodidades, algibe con brocal de mármol, los zaguanes con piedra inglesa, cielos razos de yeso, patios embaldosados de colores, todos los cielos razos de yeso, pisos de tablas.

En el tercer patio una escalera que conduce á 6 piezas altas; un cuarto de tabla en la azotea.

El frente á la calle edificado de altos, son siete cómodus y lindas piezas con cielos razos de yeso, un mirador con escalera de caracol desde abajo hasta arriba de cedro, baranda de fierro y pasamano de caoba, y todo lo demás hecho con comodidad y lujo.

La construccion del edificio se presta á grandes reformas, para poder hacerle una pingüe y segura renta.

Habiéndose hecho ante el Sr. Juez una oferta de pesos 3.200,000 m|c. (Tres millones doscientos mil ps. m|c) este Sr. ha ordenado sea esta la la base para la venta, la cual se efectuará en el mismo edificio (ad corpus.)

Para ver é imponerse de los autos, pueden ocurrir á la escribania del Sr. Perez Gomar, calle Defensa, y por mas informes, á nuestra casa, Potosí número 70.

2495 pc.

POR LOS MISMOR

De ricos y elegantes muebles

Y 15 á 20,000 cigarros habanos

POR LIQUIDACION

Y RESTO DE FACTURA

Algunas docs. de sombreros para Verano, garantidos paja de Chile.

TODO EL MENAJE

DE CASA HABITACION

DEL SEÑOR DON

FRANCISCO CABO Y CUBILLAS

Calle de la Libertad 261

Por ausentarse del pais.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, todo el menaje de la casa habitacion arriba espresada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un magnífico juego de mimbre (muy bonito y de mucho mérito quizás sea el único en el país) compuesto de un sofá, 4 sillones de amaca y 12 sillas 1 espejo luna francesa, 1 mesa redonda con piedra mármol, 6 salivaderas con plato metal, 1 magnífico piano [nuevo] de Amedec y Tibart, 1 fuego de sala forrado de brocatela de seda, compuesto de 15 piezas, 1 berémetro, 1 acuario con pié, adornos, alfombrado de tripe. etc, etc.

COMEDOR—Un espléndido juégo vieux-chéne para comedor, todo de madera tallada, muy moderno y elegante, compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, 1 aparador de 2 cuerpos con cristales, 1 id mas chico, 1 mesa de trinchar, 12 sillas 2 sillones forro de marroquin puuzó, 1 relog de pared (19 piezas) 1 mesa de caoba para 12 cubiertos, un espléndipo aparador de roble macizo y piedra de mármol, salivaderas 1 confidente, adornos y varias otras cosas, como servicios de mesa etc, etc.

1er. DORMITORIO—1 cama de fierro, un lavatorio caoba y piedra mármol para aguas corrientes, 1 magnífido armario inglés de caoba macisa, 3 cuerpss, 6 sillas esterilla, 1 mesa de noche, 1 necesario de señora. 1 percha de pié, adorno y otros varios objetos y varios otros objetos.

2.° DORMITORIO—Otro espléndido armario igual al del primer pormitorio, 1 tocador de señora, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro, 6 sillas esterilla, 1 máquina de coser de Grawen y Baquer, 2 sillones de amaca, perchas de pié y chicas, y una mesa de 3 sillas.

3er. DORMITORIO—Otro armario de caoba igual á los anteriores, 1 lavatorio de capba y piedra mármol, una cama de fierro una mesita de ajedrez, un espejo grande, una mesa de noche.

ESCRITORIO—Nna mesa escritorio, un armario de pino, una caja de fierro una caja con dos pistolas de salon, una prensa de copiar cartas, 1 reloj de hared, varios útiles de escritorio, etc.

Magníficas piedras Escorsoneras ó sea el Iman de los venenos, remedio infalible para la cura de la pica de cualquier insecto venenoso ó mordedura de perro rabioso, probadas ya con mas de 15000 casos, dando siempre el resultado apetecido.

Cigarros Habanos—De 15 á 20,000 cigarros habanos garantidos, por liquidacion y resto único de magníficos cigarros que vendieron últimamente, cuyas marcas en parte son así:

La Comercia, Victorias de Colon, La Legitimidad, Espartferos, id. Caballeros, Chinchuretas, Non Plus Ultra, La Legitimidad. Nou Plus Ultra, Para Vd, Castelares y otras muchas marcas.

Sombrero paja de Chile.

Algunas docenas sombreros de paja da Chile garantiendo que es de lo mas rico que viene al pais los cuales se venderán en grandes partidas al gusto de los compradores.

PATIO—Varias plantas en tinas, 1 toldo de lona, lanparas y picos de gas por todas las piezas.

CUARTO DE PLANCHAR—Mesas y tablas de plancha.

COCINA—1 Cocina economica, bateria de id y muchos otros utiles largos á detallar.

CARRUAJE Y CABALLO—Un magnífico coupé (con poco uso) de dos asientos, como para médico y 1 caballo de tiro muy superior.

2703 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De dos lotes de terreno.

En la calle de Zeballo

Entre las de Armonia y Progreso.

Pertenecientes á una ejecucion seguida por el Dr. D. Macario Torres contra La Madrid.

El Viernes 31 de Julio á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas aita postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, los siguientes lotes:

Un terreno calle Zeballos, entre Armonia y Progreso, con 7 metros 794 milímetros ó sean 9 varas frente al Este por 47 metros 630 milímetros ó sean 55 varas de fondo al Oeste—lindando calle por medio con D. Juan Manuel Coronel, por el fondo con D. Sebastian Ghigliaza, por el Sud, con los señores Biedma y Gonzalez Catan y por el Norte D. Florencio Pondal, tasado esteņen pesos 17,147 m|c. 2|3 partes 11,434 m|c.

El otro terreno en frente con igual frente al Oeste por 32 metros 122 milímetros ó sean 37 vs fondo, lindando por el frente con D. Gervasio Mariño por el fondo con la quinta de Bunge, por el S. con D. José Manuel Coronel y por el N. con Florentino Pandal, tasado en ps. 19,485 m|c. 2|3 partes ps. 12,990 m|c.

El punto donde están ubicados está rodeado de tramways por todos lados, estando muy próximo al Nacional que pasa por la calle de Caseros.

Por mas informes á la calle de Potosí 70, ó á la escribania del Sr. D. Mariano Andrade.

2809 pc.

POR LOS MISMOS

Segundo espléndido remate

De plantas de adorno y frutales

DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO

De Horticultura

DE LOS SEÑORES

P. Margat Hnos.

DE MONTEVIDEO

EN NUESTRA CASA CALLE

POTOSI 70

El Miércoles 29 del corrionte á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de los Srs. Margat y Hnos. una brillante y selecta coleccion de las mejores plantas que se cultivan en el establecimiento de dichos señores en Montevideo siendo el pormenor como sigue.

Camelias dobles, magnolias ingertadas de varias clases, jazmines del cabo y otros rhododurdrum, azabas de la iudia, arsacánia caelsa, imbrierate, cóskié, Sidrulü, una gran coleccion de conífferos grandes como cedros del Lívanon, deoduro, pinus insigris, damascos Moroá orientales orata, &a. &a, una coleccion de narangas injertadas de las mejores clases, como tangerina, ombligo selecta de la China, y una variedad selecta de ámboles y arbolitos muchos de ellos son del pais.

Una variedad de viñas y de lo mejor que se conoce con el nombre (cuarenta clases).

Otra selecta coleccion de perales (mas de 40 variedades) procedentes todos con las anteriores plantas, de la quinta de los Sres. Margat hnos.

2761 pc

POR LOS MISMOS

De 100 cajones de sillas

NORTE AMERICANAS

Propias para el campo y para piezas interiores

DE LA AFAMADA FABRICB

WALTER HEYWOOD CHAIR

Y COMPAÑIA.

EN NUESTRA CASA CALLE DE

Potosí No. 70

El Jueves 6 de Agosto á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora, á saber:

Cien cajones sillas Norte-Americanas entre las cuales hay 15 (quince) diferentes clases para comedor, escritorio, dormitorio, sillas de amaca, sillas para niños, todas de asiento de esterilla y ademas hay algnnas clases asiento de madera.

Todas estas sillas son de superior calidad, propias para las Provincias é el campo, son fabricadas por la afamada fábrica de Walter Heywood Clair y Ca.

El dia del remate tendremos armados una docena de cada clase, para que los compradores puedan examinarlas detenidamente.

La venta se efectuará en nuesta casa calle de Potosí núm. 70.

2859 pc.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate anual

DE CARNEROS

De la Cabaña

De los Alamos

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria núm. 154

El Miércoles 19, Jueves 20 y Viernes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana corrrespondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la Cabaña Imperial de Rambouillets modificados y mejorados, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adaptado en todos respectos al pais, y que produzcan mantenidos A LA INTEMPERIE la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. En prosecucion de este objeto el Sr. Laiham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aqui ni en Europa les iguala, ni que, aun la renombrada majada de la cabaña «Adelaide de Port Philips» le sobrepasad.

Estos carneros estarán á la vista de los interesados por 3 ó 4 dias antes del remate, nuestra casa de remate Victoria núm. 154,

NOTA—La lana de los carneros de la cria del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como la SIN PAR en todas sus condiciones.

2755 pc,

POR EL MISMO

De caballos y yeguas mestizos

DE LA CONOCIDA CRIA

DE LA ESTANCIA DEL SEÑOR

Kemmis "Las Rosas"

En la Cañada de Gomez

Provincia de Sante-Fé

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria 154

El Jueves 13 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estos magníficos animales, cuyas condiciones detallamos en seguida:

Un caballo colorado «The Prince» de 3 para 4 años y de 8 cuartas de alto, es un magnífico animal y perfectamente manso, hasta para subirlo señora.

Un caballo alasan «Anhdote» de 2 para 3 años y de tres cuartas de sangre, la madre es hija del famoso padrillo «Elcho», este es un animal de mucho porvenir, es entero y manso de andar.

Una yegua saina «Escape» de 4 años, una id «Maid of the mist» de 5 años, preciosa yunta, perfectamente bien enseñadas á tirar solas ó acompañadas.

Podemos asegurar que no hay aqui yunta que las iguales, tambien son mansas de andar y una de ellas como para montar señora.

Una yegua negra «Stephanotis» de 3 para 4 años y mansa de andar, animal de mucho interés para los aficionados á carreras; es hermana por padre y madre de la famosa parejera «Sweet briar» que nunca fué vencida y muchas personas inteligentes, incluso el dueño, la consideran de mas promesa.

Un caballo colorado «Carly Morn» de 3 para 4 años, lindo animal y manso de andar, hasta para señora.

Estos animales son hijos del famoso padrillo inglés, de sangre pura «Wherlwind:» la contraccion é inteligencia del Sr. Kemmis, para conseguir una buena cria de caballos, son bien conocidas, asi es que tenemos confianza al ofrecer este primer lote de animales seguros que es una oportunidad que raras veces se ofrece para hacerse de un buen caballo para paseo, ó para la cancha.

Estarán á la vista en nuestra casa tres dias antes del remate,

2779 pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria

En su casa ealle Victoria núm. 154.

El Miércoles 29 de Julio, á la hora de costumbre, venderemos un importanse surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Cocos, pelo de cabra, gróes finos, percales franceses, ajuares bordados, beduinos, carpetas, zarazas finas, tohallas de hilo, batas bordadas, enaguas id, calzoncillos madapolan, mantas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id, camisas medio hilo, zarazas, pequines, muselinas, medias de hombres, niños y señoras, merino negro, lienzo tablon, polainas, alpacas, camisetas italianas, merinos negros y de colores, casimires en piezas y en cortes, coco rosado, agua florida, jabon lechuga, agua colonia, aceite monpelas, id Sociedad, agujas, hilo de carretel, id ovillo, id para sastre, alemanesco para manteles, grano de oro, irlandas, madapolan, reps de muy lindos gustos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederias, pañuelos rebozo, id medio rebozo, casimir negro, pañuelos de hilo y algodon blancos y de colores, id de seña, especialidad de géneros para vestidos, linó, clarin. gambronas, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, pantalones azules de brin, gran surtido de frazadas, merinos y muselinas, camisas bordadas, géneros para vestidos, medialejos, bramantes de varias marcas, cotines, zarazas lindos gustos, chaquetonos, medias de lana y un estenso y variads suatido de articulos que seria largo eetallar.

2774 pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Judicial

EN MORON.

El Sábado 15 de Agosto á las 12 en punto, perteneciente al concurso de D. Adolfo Van Praet y por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria, venderemos un terreno situado en la manzana de la Iglesia dando fondo con la misma, compuesto de 40 varas de frente por 70 de fondo, tasado á 1800 ps., m|c. la vara de frente, siendo la vasa para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas detalles y ver los títulos á á los rematadores Victoria 143.

2629 pc. 30p.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa calle Victoria núm. 145.

El jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio á plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuentr de varios venderemos un espléndido surtido de articulos para tenderos merceros, roperos, y zapateros, cuyo detalle en parte es como signe:

Cran surtiuo en algodones como son bramantes, lienzos, madapolan, uso domestico, géneros de hilo para sabanas de uno y dos anchos, paños ycasimires negros y decolores en cortes y en piezas, gamqronas, géneros para vestidos, chalones de merino, pañuelos de lana, bombasi liso y labrado, flanel blanca y amarilla, confecciones para señoras, tapados depaño id de seda, medias para señoras, id para hombres, niñas y niños, calzoncillos de hilo, id de algodon camisas y pañuelos de hilo, botines de prunela para señora, id de cuero de perro, botitas de cabritilla, botines para hombre, id para niños, camiseta de lana, id de algodon, camisas de Srimea, tohallas, servilletas y muchos otros articulos que no detallamos.

Averias por orden del Sr. Consul de Francia, un cajon agua de colonia.

2814 pc.

Mariano E. Saubidet

¡Al contado!

Del almacen de comestibles.

Plaza Constitucion núm. 119.

Por órden de su dueño.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Loza y cristales surtidos, conservas, cigarros varias clases, mostaza francesa é inglesa, naipes, tarros sal fina, jabon, escobas, velas estearina y molde, kerosene, papel varias clases, cohetes, encurtidos, arroz India y Glacé yerba paraguaya, argentina, &a., azúcar refinada y otras, tabaco, pimenton, aceite, almidon, grasa, nueces, vinos de Jerez, Asti y Burdeos, vermouth Torino y francés, agenjo, kirsch, Hesperidina, bitter, cominillo, ginebra, coñac varias marcas, vinos seco, carlon y francés, aguardiente, caña, vinagre, &a. y un gran surtido de ferreteria y tienda, compuesto este último de ponchos, sacos, camisas, fajas, ligas, pantalones, chalecos. sombreros, &a. &a. &a.

A las 2 en punto—Armazon y mostrador, altillo, balanzas, toldo y demas útiles de la casa.

Escritorío del Rematador, calle Belgrano número 212.

2820 5p jl25.

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

De efectos de tienda

Merceria,

Roperia,

y Calzado.

Por cuenta de varios

Al contado

EN NUESTRA CASA

Bolivar N. 19

El Miercoles 29 Julio á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura, y dinero al contado un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas 1|2 hilo para hombres y niños, id para señoras, merino de colores, lienzo tablon fino, géneros para vestidos camisas bordadas para Sras., para hombres, id lisas de percal, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mezcla, frustaño,, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras, sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta, terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y listado americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla, camisas medio hilo, alpacas, coco rosado y uno infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension

2839 3p-jl26.

POR LOS MISMOS

De mercaderias.

Por cuenta de varias casas.

Al contado,

En nuestra casa Bolivar 14.

El Viernes 31 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mejor postura y al contado el selecto surtido de mercaderias que en seguida se detallan:

Generos para vestido, escoceses á cuadros, id de medio tiempo, un variado surtido de géneros para vestidos á bastones pura lana, géneros de medio luto, damasco pura lana calidad especial, merinos de color rica clase, id negros, id pura lana, barelles negros, id medio luto, muselinas de colores, gró Fegro, pequines de colores, alpacas negras, lustrinas, percales, id de 1|2 luio, gran surtido, tartanes de varios colores, id doble ancho. franela amarilla y blanca, bordato italiano an eho, casimires de color en pieza, paño fino castor, paño negro para levitas, id mezcla, medias de lana para señoras y niñas, id de color y blanca, frazadas blancas, sacos para señoras de casimir, tapados grandes punto de Ernani, garibaldinas, camisas de señora bordadas y lisas, ajuares, calzones para señoras, calzoncillos, alemanesco para manteles, rebozos pura lana, brines de hilo, cotin puro hilo, id algodon, coco blanco, cambray, enaguas, tarlatan, gorritas de cambray, muselinas pañuelos bordados, corsees, bramantes, lienzo tablon, pañuelos puro hilo blancos, id algodon, id de colores, coco punzó percalina, sules de pura seda labrado y liso, bombasí, fajas de seda, id lana, servilletas de puro hilo, sombreros de varias clases, festones, corbatas de seda, ponchos de vicuña lejítimos y muchos otros artículos que no se detallan oor su estension.

2853 pc.

Manuel de la Serna

Los Jueves, en su casa callc Cangallo número 103 1|2 á las 12 del dia, dinero de contado—Gran cantidad de:

Tienda,

Merceria,

Ropa,

Calzado y novedades.

2606 pc.

POR EL MISMO

2,500

Arbolcs frutales y olautas de adornó y flores

En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2.

El Martes 28 del corriente á la 1 del dia, al mas alto procio y dinero de contado, de una de las primeras quintas, el surtido mas elegido de ricas frutas, de plantas de adoreo y flores, como sigue:

Perales, damascos, ceresos, guindas, higueaas, duraznos, pelones priscos, parras, frambuesas, limones y naranjos.

De adorno y flores.

Magnolias, camelias, jazmines, ricas tuyas y 400 clases de distintas plantas.

2825 pc.

POR EL MISMO

Muebles y bazar

El Miércoles y Jueves á las 1|2 de la noche.

En su casa Cangallo núm. 103 1|2.

Al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Un juego de dormitorio de nogal compuesto de un ropero con espejo, labatorio con piedra mármol, cama y mesa de noche, sin uso, camas de bronce y fierro para dna y dos personas, id para niños, sillones, sillas de tijera, mesitas, mesas, sillas para comedor, bancos para piano, repisas, perchas. estantes, gran surtido de platina, juegos para té yerberas, bandejas, canastas, cubiertos cuadros, alfombras de tripe cortado para delante del sofá útiles de estufa, estufas adornos y una infinidad de artículos de gusto.

2826 pc.

Juan F. Achinelly y Ca.

A los albañiles y corraloneros.

Judicial

De 3,000 baldosas

Calle de Chile 208.

El Juéves 30 del corriente á las 12 del dia y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, 3,000 baldosas pertenecientes á la ejecucion seguida contra D. José Benedicto.

2840 4p jl26.

POR LOS MISMOS

Judicial

De dos preciosos terrenos

En Flores

CALLE DE CIRCUNVALACION

A tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.

El Domingo 23 de Agosto á las 2 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, dos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Un terreno compuesto de 40 vs. de frente, en el cuartel 2.° frente al Norte, por 50 vs. de fondo y otro de 50 vs. de frente por 40 de fondo, tasado en la suma de ciento treinta y cinco mil ps. m|c., cuyas dos terceras partes son 90,000 mil ps. m|c. base de su venta.

Estos terrenos estan situados en la calle de circunvalacion á tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.

Por planos y escrituras pueden ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones calle Bolivar núm. 134, á toda hora del dia.

2841 pc,

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa

calle del Perú 486

Tres piezas de material piso de baldosas y su correspondiente cocina, ventanas á la calle, pozo de rica agua.

Tramway a la puerta

Calle empedrada

Gas y Aguas Corrientes

El Martes 26 de Agosto á las 3 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, una casa perteneciente la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Una casa sita en la calle del Perú núm. 486, edificada en un terreno de 6 metros 920 milimetros igual á 8 vs. de frente al Oeste, con 30 metros 310 milímetros igual á 35 vs. de fondo al Este, con tres piezas de material, piso de baldosas, cocina, tres ventanas á la calle, pozo de rica agua, calle empedrada, gas y aguas corrientes y tramway á la puerta y tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 130,616 ps. 20 cts. m|c., cuyas dos terceras partes importan la suma de 87,077 ps. 46 cts. m|c.

Por informes y escrituras pueden pasar los interesados por la casa de remate calle de Bolivar 134.

2842 pc.

POR LOS MISMOS

De muebles, dos carruajes

Guarniciones, una yunta de caballos de tiro ruanos.

En su casa Bolivar 184.

El Viernes 31 á las 12 del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Un juego de saia compuesto de un sofá, 10 sillas, 2 sillones, camas cameras de caoba y de fierro, cómodas, de caoba nuevas y usadas, confidentes de varias clases, sillas, pianos y otros muebles que estarán á la vista.

Dos tilburis norte-americanos uno de dos ruedas y otro de cuatro ruedas nuevos, con su correspondiente par de guarniciones, los interesados pueden pasar á verlos.

Una yunta de caballos pelo ruano, tratadores, preciosos animales, los interesados pueden pasar á verlos á la cocheria del Sr. Aldecoa calle de Rivadavia.

Al mismo tiempo—Venderemos varios artículos de tienda y merceria.

2856 pc.

Lopez y Blanco

Al contado.

Por cuenta de varios.

En su casa Perú números 94 y 96.

El Miércoles 29 de Julio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, lienzo tablon fino, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señora, merino de colores, muselinas de lana fina y negra carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas. fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayados y blancacs, género para pantalon de lindos gnstos, un beun surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claees, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merino, negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en corres, sacos y sobretodos de casimir astracán negro primera clases razo de lana, franela. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasí liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lien lienzo varias clases, grano de oro. camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson. flores artificiales, piqué oscuro, corbatas iantasia, bombasí crudo, jardinera, salidas de teatro, visos bordados, ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, camisas y batas, poples de varias clases, castores de muchas clases, franelas, frazadas y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

2759 pc.

Wehely Gimenez ca

Importante remate

Por cuenta de dos casas

DE ARTICULOS DE

Tienda y merceria

El Miércoles 29 del corriente

EN NUESTRA CASA

Bolivar 19

A los plazos de costumbre.

El Martes 28 y Miércoles 29 del corriente á las 11 1|2 en punto, á los plazos de costumbre empezaremos la venta de un brillante surtido de articulos de tienda, merceria y zapateria, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Un completo surtido de bramantes de todas clases, géneros para vestidos, camisas bórdadas para Sras, para hombres, idem lisas de percal, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, lienzo tablon, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuna, mantas, brin de hilo de Rusia, paños, bombas americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres. medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de sedade la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percales franceses, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, juegos festones, tapados de fantasia de lana y de barelles, corses, cotin americano, frazadas y una infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

2827 pc.

Federico J. Neves

Remate Judicial

De una hermosa finca.

Calle de Europa núm. 345.

El Sábado 15 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, venderé por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Silverio Silva. sita calle de Europa núm. 345 entre las de Salta y Santiago del Estero.

El terreno se compone de 15 varas de frente al Sud por 69 1|4 varas de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 158,617 ps. m|c., cnya tasacion fué hecha el 14 de Abril del corriente año. No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que es de 105,746 ps.

Los Sres. interesados pueden pasar á informarse y ver las escrituras y tasacion que estarán á la vista en casa del rematador Rivadavia 91.

Se recomienda la localidad porque cruzan tres tramway.

2681-j16.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19.

El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es el siguiente:

Géneros para vestidos varias clases y gustos, percales, zarazas, bramantes varias clases, casimires en piezas y cortes, tela de poncho, medias de hombres y señoras, sombreros castor para hombres y niños, uso doméstico, alemanezco, hilo para manteles, gambronas, franelas de todas clases, merinos, camisetas á la Crimea, muselinas, bombasí labrado y liso, cotin de hilo y algodon, paños varias clases, servilletas, pañuelos, trajes de hombres y niños frazadas y frezadones, colchas, camisas 1|2 hilo para hombres, id de señoras bordadas, tohallas varias clases, coco punzó y rosa, coleta negra y plomo, &a. &a. &a., polainas para niños, ajuares, cintas de terciopelo, raso y otros, abanicos, agua de colonia, aceites, jabones, cepillos. peines, peinetas, corta plumas, botones, puños y pecheras, pañuelos de manos bordados, id lisos, libros de misa, tarjeteras, porta-monedas, plumas, lápiceras, horquillas, alfileres, espejos, paraguas, gorritas de niño y mil otros artículos que estarán á la vista, previniendo que habra un completo surtido de tienda y merceria y algo de roperia y zapateria.

AVERIAS—Por cuenta de seguros venderemos varios bultos averiados.

2852 pc.

Machado Ferrer y Ca.

Grandioso remate

El Lunes 3 de Agosto

A las 7 de la noche

Calle Perú núm. 34

Juegos de salas de nogal, jacarandá é imitacion sin forrar.

Juegos de ante sala en blanco, Cunas, camas y camitas para niños.

Arañas de cristal de 3 y 4 luces. Un riquisimo piano de concierto de Erard de gran formato.

Este remate es especial.

Considerando que los compradores pueden elegir los forros á su gusto.

Las personas que deseen comprar muebles baratos no deben perder esta ocasion.

El Lunes 3 á las 7 de la noche.

2862 6p. jl28.

MEDALLA DE ORO

ESPOSICION DE FRANCIA

FABRICA DE LUNAS

Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

J. DEMERENGO

110—SU PACHA—110

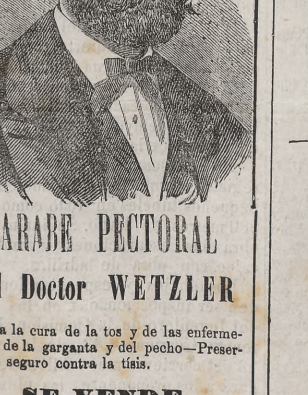
POR MAYOR Y MENOR

2238-30p-j11

ENFERMEDADES

NO MAS

DEL PECHO



JARABE PECTORAL

Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE

EN

TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

DE LA

REPUBLIA ARGENTINA

2243-30p-j12

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

2586-15p-jl8

A las familias

ESCRITORIO EXACTITUD

31—CORRIENTES—31

El director de esta agencia espera, por sus numerosas relaciones, merecer la confianza de las familias que deseen ocuparlo por obtener sirvientes de uno y otro sexo.

Tiene para colocar cocineros, cocineras, peones, mucamas y sirvientas, todos los cuales presentarán los mejores certificados y serán dignos de la confianza de los que los empleen por medio de esta agencia.

2515-15p-jl3 M. PIERRE.

BELAUSTEGUI Y MONNET

Despachantes de Aduana y Comisionistas en general

VENTA DE CASAS Y TERRENOS

RECONQUISTA 90, (altos)

2646-8p-jl14

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER IN SOUTH AMERICA

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47—Calle Cangallo—47

BUENOS AIRES

Al buen jardinero



CHACABUCO 78—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

Semillas de eucaliptus de Australia.

Semillas de cassuarina.

Semillas de legumbres de todas clases, para jardin.

Semillas de flores, gran variedad.

Semillas de árboles.

Semillas de césped.

Semillas para pasto como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.

Semillas de legumbre para el engorde de los animales.

Semillas de plantss medicinales.

Semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco, etc.

Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, encomis, narcisos, amahafiis, muscari, viensseaxia, amorphoprylius-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.

20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.

Parras de viña ó parras de fruta de mesa.

15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.

Arboles frutales.

1,000 varas boj para borduras.

Arboles para bosques.

Pantas de adorno.

Herramientas especiales para jardin.

Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefotr, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.

Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin en la calle de Méjico núm. 556 para examinar las semillas y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

BUENOS AIRES—CHACABUCO 78

505-pm. *Gustavo Hamonet.*

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		MAÑANA					TARDE							
Estacion C.	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	0	0
Retiro	"	6 35	7 10	8 20+	10 0+	11 10+	12 30+	1 40+	3 30+	4 40+	5 25	6 40	10	8 10
Recoleta	"	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	15	8
Palermo	"	6 45	7 20	8 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	20	8 20
Belgrano	L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	30	8 30
Id.	S	—	7 30+	—	10 20	Dias Feriados solamente	12 50	Dias Feriados solamente	3 50	5 0	—	7 +	Dias de trabajo solamente	—
Nuñez	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Rivadavia	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Olivos	"	—	7 45+	—	10 35+		1 5+		4 5+	5 15+	—	7 15		8 45+
Martinez	"	—	v	—	v		v		—	v	—	v		v
San Isidro	"	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0
S. Fernando	"	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15
Tigre	L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25

Domingos y dias de fiesta (última columna).

REGRESOS.

ESTACIONES.		MAÑANA						TARDE							
Tigre		—	7 5	—	8 45	9 55	Dias Feriados solamente	12 25	Dias Feriados solamente	Dias de trabajo solamente	3 25	—	6 5	Dias de trabajo solamente	8 5
San Fernando	S	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15		8 15
San Isidro	"	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30		8 30
Martinez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Olivos	"	—	7 45+	—	9 25+	10 35+		1 5+			4 5+	—	6 45		8 45+
Rivadavia	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Nuñez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Belgrano	"	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50+	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0+	9 0	9 0
Palermo	"	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10	9 10
Recoleta	"	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15	9 15
Retiro	"	7 20	8 20+	9 20	10 0+	11 10+	12 30+	1 40+	3 30+	4 0	4 40+	6 10	7 20	9 20	9 20
Estacion Central	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	9 30

Domingos y dias de fiesta (última columna).

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.



Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	330x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS. ESTACIONES.	1°	7°	REGRESOS. ESTACIONES.	4°	14
Parque	7 30	1 35	Lobos	6 50	3 20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7 25	3 55
Merlo (salida)	9 15 x	3 15	Las Heras	8	4 30 x
M. Paz	9 50	3 50	General Hornos	8 10	4 40
General Hornos	10 20	4 20	M. Paz	8 40	5 10
Las Heras	10 30	4 30 x	Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Zapiola	11 5	5 5	Merlo (salida)	9 30	6
Lobos	11 40	5 40	Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo. 1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — **CASA EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,

Utiles para pintores y retratistas,

Cabos, piolas y arpilleras,

Caños de goma para aguas corrientes,

Vidrios de todas clases,

Lunas francesas y alemanas,

Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,

Artículos de viaje,

Utiles de escritorio,

Libros en blanco,

Artículos de menage,

Cuadros y espejos,

Grabados y fotografias,

Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

Vice-Presidente—D. Agustin Drago.

Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.

Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.

—Geografia Universal y trazado de mapas.

—Aritmética elemental y superior.

—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.

—Economia política, estudio de los Códigos.

—Práctica comercial y teneduria de libros.

—Historia antiigua, moderna y contemporánea.

—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes	$ 450
Medios pupilos por mes	« 400
Externos por mes	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRA.